

51







Mes. 19

DISCURSO

6

Hecho al P. Ejército

Venida para España
de Espana.

Simón Bolívar

Mes. 19

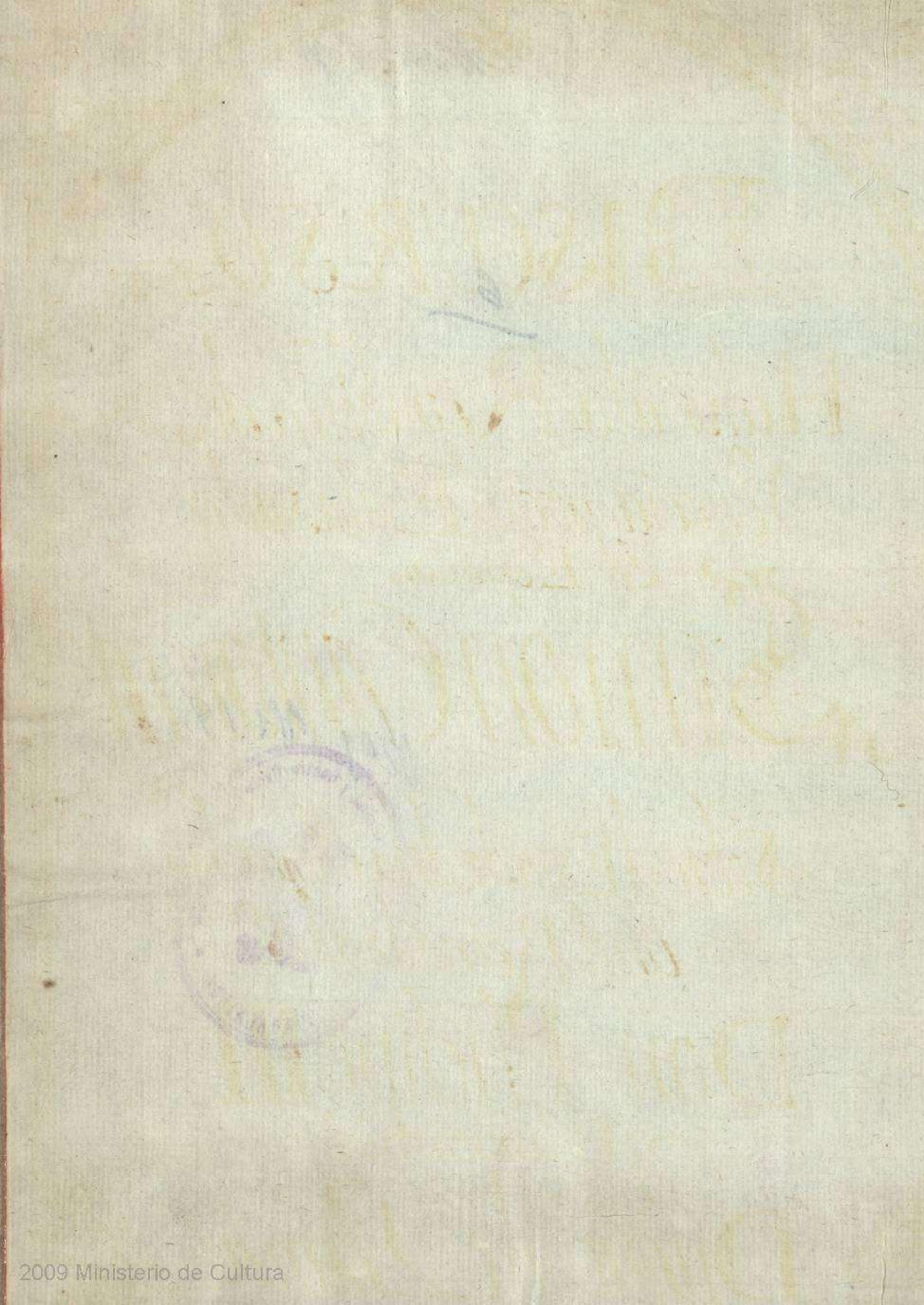


Sobre la
Cond. Revolucionaria

Don Simón Bolívar

Querido Señor

Don Simón Bolívar



DISCURSO

Hécho á la Republica de
Venecia por su Embajador
en España.

Simón Cantoni.

Sobre el Estado de la Monarchia
en el Reinado del S.^r

Don Felipe III.

y Valimiento del
Duque de Sessa.

DE

10. WYNDALI

11. SWYNDALI

12. SWYNDALI

13. SWYNDALI

14. SWYNDALI

15. SWYNDALI

16. SWYNDALI

17. SWYNDALI

18. SWYNDALI

19. SWYNDALI

2

Discurso hecho
á la Republica de Venecia por su
Embarazador en Espana.
Simon Contarini.

Sobre
el Estado de esta Monarchia
en el Reinado del Señor
Mr Phelipe III:
Valimiento del
Duque de Llama.

E | R ey de quen Ven-
go á tratar Estan grande que abra-
za el mundo, lo que hasta oy ~
mismo ha poseido, de uno unido
se ha hecho á este venado Nazon

© The Tiffen Company, 2007

TIFFEN® Color Control Patches

	Black	3/Color	White	Magenta	Red	Yellow	Green	Cyan	Blue
Inches	8								
Centimetres	20	19	18	17	16	15	14	13	12
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	1	2	3	4	5	6	7	8	9

tantas Vezes, que por este y sexto
Conzido no quero cansar á Vuestria
Seximdad trattando de el hallazgo pri-
mero á su Persona, despues de lo que po-
sé, y Ultimamente como lo Gorrex-
ma, y que Almudnos tiene tratando
con el Esttado, que sus cosas tengan

assi en Consejo como en fuerzas, y
Rputacion, que son quattro Pun-
tos.

P³rimero persona y partes de
Felipe 3º Rey de España. 2º los

3

R^oenos que posee. 3º Como se do-
brexma, y que Num^{os} tiene. 4º el
Estado de sus cosas así en Consejo
como en fuerzas, y Rep^{utación}, y
antes de entregar estos puntos
abiertas a la vista seremolad
que sirven materia de cada uno con-
particular sería fuerza mezclarlos
por la dependencia que entre si tie-
nen, y sea fórmoso para darme a
Entender, y viéndolo almuero

7
dijo, que el Rey Felipe 3º presente
1º a Felipe 2º y de Dª Ana, 1ª mu-
jer suá hfa del Emperador Maxi-
miano, y de María Emperatriz
Hermana desu Padre, con que he
dicho quién es por Madre. Es un Prínci-
pe pequeño de Cuerpo del veinte y
años al veinte y seis años &
agradable vista, moderadamente
formado varva, y Cavello muy
yubio Príncipe Catholicissimo, y

En esta parte no se puede dexar
tanto como es áma la Justicia,
y la Paz, es devorado de placeres,
y gastos solo lo mestiza en la cara,
y este es su conservo ordinario es
ámigo de la soledad, y los ocho meses
del año gasta en casas de Campo
particularmente en Escorial fa-
bricá de su Padre de que nuestra se-
ñoridad tiene noticia.

En la prudencia de este
Príncipe hay varias opiniones

lo dexo es, que no es soldado, m^r

Amigo de Tomas pero tratando Ver-

dad le capaz delos Negocios, y los en-

tende, y discurre Respondiendo apre-

posito, pero nose le da mada por m^r-

owno, m^r es Inclinado a ellos, como
tempoco apasionado por la Razón

de que resulta de hazerse díversos

Jurados sobre este Príncipe muchos

en danio suyo aiudando aello, cons-

zerse ensu Natural mas cada dia

77
tiene una parte de Condición judesa,
que lo que una vez aprende, conserva
cultad lo dese, y de esto nace el
Podex que con él tiene supuesto, como
se diría, en su lugar, solo dice Ernesto
que es tránsito útil, el que se em-
plea engranear su volumptad que
esta solo pudo acaudalarse en sus
primeros años quando el deseo dese-
ría del enterramiento en que el
Padre le criava, le inclinava a la
luerdad, porque gustos dados en aque-

lla sazon y édad, ganaron su
Grazia, y no los medios ordinarios,
que suelen valer con los príncipales

esta se conserva en el Duque de Lerma

como se dixá adelante, y viéndo

álo que de este punto facia don que

este Rey, pasa lomas del año en

la Soledad con poquísima Corte, an-

tes solo con los Almoxarifos forzados

del Despacho atiende á los Negocios

confiiza como dixé quando trave

de Gobierno, pero enfin pasea
 tres ó cuatro horas al dia, entre ma-
 ñana, y tarde, principalmente delas
 cinco á las seis árxiva, como siem-
 pre á una hora, y esta es muy tar-
 de, unos mismos manjares, y canti-
 dad, beve áqua con moderacion es
 Naturalmente sano, si bien pa-
 deze del estomago, y de Usagre, que
 llamamos Tosa maligna, quiere
 mucho á su muger, y siempre la
 trae consigo procurando su gusto

dale mas mano, que su Padre dava
todas las suyas, de que ha nacido quexex
parte en el Gobernmo, tiene una Hija,
y està Prenada, y assí se espera su-
cesión de Marques por su edad, y
fertilidad, tiene el Rey sus otras
particulares de Óracion, es devoto
de Nuestra Señora, y Confesó, y
Comulgó amenudo, particularmente
sus días, Come Carne todo el año ~
sinoes algunas Vísperas o fiestas
hazado algun Intento de quexex

la Guerra, pero hondo fáculísimo
se dixeran en esto, yassí por la falta
de Sucesión como por otros Incombe-
mentes, que se le han representado
(que qualquiera puede con el mucho
tanto mas si tocan En conciencia
y quién fuere por este Camino no
el Geoziaña poco no haría pecad
mortal por cosa del mundo, aun-
que es sujato blando si se en-
cena no lo mostraría pero duxo de
á mucho no es plático en las cosas

del mundo vibran las entiende,
yandose las a entender comprende
los Negocios del Estado es amissi-
mo de Consejo á fil, para que le s-
quier trabajos anda bien acava-
do. Día de S.ⁿ Juan hizo una
fiesta en Valladolid, que dio
mucho contento al Pueblo, Juega
ala Pelota, aunque poseer Exerci-
cio Violento se le contrarieren,
y tambien á los Capes, y duzen se

Enviende enel gusto de este Tiago 8
y que le han hecho algunas ganancias
grandes, los que le sirven en su Camara
se acuerda de acuerda mull cacer-
dos, yna le hizo el Conde de Galbez
Obispo del Duque de Lerma de cuen-
to y tantos, Danza mu^rbien, y
esta cosa que mejor hace, y de que
mas gusta, como tambien de que le
alaben con algunas lenguas, y no
tompidamente, sino lo que vasta

para entenderlas, y aun mal
como son Fiamcera, Flamenca, y
Italiana, con algunos principios
de Latín, oye cada día misa, y
da sus audiencias ordinarias,
y en que se muestra afable, y en
alcanzarlas hay facilidad para todo

genero de gente. Esto es

lo que sumariamente puede de-

cir a Vuesstra Señoría de la

persona de Este Principe; Los rey

nos que posee son muchos, y como-

áquí se habia referido otras veces

distantes delos otros diferentes en

leyes, y costumbres, y quem pudiere

de hablar distintamente de ellos le

seria difficultoso e Imposible pero

dixiè sumariamente, lo que pudiere

Posee este Rey à Espana siendo

el segundo que la ha poseido toda

En lo moderno esta entre

França, y África, y por esta parte dí-
vidida por el estrecho de Gibraltar,
con solo seis millas de distancia de
la Francia, reducida en los montes
Pireneos por todo lo demás está Lem-
pio del Mar, es larga desde Galúa
a Sevilla, y por esta parte menor
que Francia, pero no es tan fértil, ni
tan avitada, porque es muy poca
tierra que tiene, de esto es la cau-
sa que como la ganaron los moros

16

se apuró el numero deella, y aún
que la Restauración füe despacio, y
Siempre perdiendo en la Restauración,
con que la multiplicación no ha podido
sexta grande, y hasta casi nuestros tiem-
pos extingúeron los monos de aquell
Reino mas enel de los Reyes, que llaman Catholicos, que se acuaron
y hechan Comenzaron los descubri-
mentos de las Indias, y Conquistas
de Italia, quedaron hasta

Phelipe 2º en su tiempo se empeza
ron las Guerras de Flandes, que oy

no son acabadas demanera, que este

Reyno, si bien es grande estia mu-

devile, y tanto, que no he querido

pasar de aquí sin ponderarlo por

muchos Respetos, aunque pertene-

cia al punto de Estado donde lo

bolveria atocar sumariamente.

Comprendese deseo del
nombre de Espana, doce y mas

11

Reinos, que son Castilla, Portugal,
Aragon, Navarra, Valencia, Catha-
luna, estos corren con distincion en
sus Leyes, y Estatutos libres de Casti-
lla, Aragon con grandes privilexios
de todos enderezados a su Luerdad
ponelas el Rey, Vizcayes, como y
quando lepanze, y por estos son Gover-
nados en la forma, que adelante se diria.

Con el Reino de Castilla, corren los de
Galicia, Granada, Cordoba, Sevilla,
Murcia, Leon, y Toledo, que se

Gobernan por unas mismas Leyes,
Esta es la Causa, y donde el Rey
asistte de manera que Espana se
entienda en dos partes una Castilla
con Portugal, Navarra, Galicia,
Granada, Cordova, Sevilla, Murcia,
Leon, y Toledo, y otra Aragon, Va-
lencia, Catalogana, con Leiden, y
Mallorca, Reinos de Napolos, y
Italia, con Castilla se entienden
las Indias Occidentales con Portugal

Las Orientales Esto es Vizcaina-[?]

nte, lo que posee en España, y en

Italia, lo que basta Sexemdad

sabe Milán Puerto Cuello, y ñvitelo,

y otras plazas, que el Conde de

Fuentes va procurando sobre que dis-

cúxiñie en su lugar de parte de la

Intencion del Reg, y motivo

del Consejo de Estado.

O/ P. Posee en Africa sus Ríveras,

y enellas contiene Ciudades, y en

Assia la India con ocho, que son

la Importancia e aquell Imperio

En que entran las Filipinas, y otras

muchas costas, dificultosas de contar

dixi á su tiempo el Estado, que esto

tiene assi en fuerzas presentes como

á no que se puede esperar de su conserva-

cion posee casi toda la America, Mex-

ico, y Cozavon de sus Estados por

los de donde vienen sus Tresoros, y posee-

lo tan absolutamente, que puede

libremente llamarse Monarca de
las Indias, pues en estas Occidenta-
les hay mar, y poca tierra que no-
sea suya particularmente, lo que Im-
porta y vale.

Notiatio delos Estados de
Flandes, por no sex a hora del Rey
de Espana sibren locs el gasto de
las Atencadas, y las Guaxmizones
que halle hay por parecerme, queno
Es este ou lugar lo sefaré para oto
pero bien dñe aquí quelos Espanoles

personas Reales en Gobernación Semefan-
tes, y el Archiduque también lo ha
sido doyendo que quiere morir en
Flandes, que aquello lo desean, yaquello
hacéronse, y esto constanta Resolu-
ción, que preparado la plática conten-
tándose el Rey, con poner un Ca-
pitán General en aquellos Estados ~
Nales, remitiendo al Archiduque
el Gobierno pacífico de ellos constante
y sentimeno suyo, que la contadís-

con fuerza, y lo temo tanto que
jamás se hará esto más apretado, y
aunque el Rey, y sus Ministros dese-
an efectuarlo la Resistencia del
Archiduque, y los oficios dela Infanta
pudieren con el Rey, y su Consejo
mucho temendo consideracion año
desgustarle demanda, que platicase con
los Andeses, de que los Espanoles han es-
tado Siempre Zelosos por verle tan fri-
jorado a Sempre pares con ellos, y
desde la Battalla delas Dunes

En que le Tompacion tiene prezisa
orden de no salir a campana, porque
ponderaron mucho quan apigie con-
bo dependerse, y porque no pudiesen Gene-
ral uno en que el Marques de Espina
la Governase la Guerra continua de
Maese de Campo General este situado
de ostendi presente vieniente mucho el
Rey y su Consejo, por la reputacion
alargandose atener mal suceso de el
y porque del gasto de esta Guerra

16

y lo que pareciere Combeniente
para la Inteligencia de estas cosas
a Espana he de tratar despacio al
fin de este discurso dire solo abreviada
Sexta, que los Espanoles estan
bien arrepentidos, de lo que han he-
cho, y quedarian con escarmiento de
semejante Emboscacion, quando el
Rey entro del Governo fué el
Conde a fuentes, que estas y otras
cosas, que ha monosticado le han da-
do la reputacion que tiene.

169
Oiniendo al punto de
como se Goberna digo, que los Esta-
dos y Reinos de este gran Rey, tu-
vieron en su origen mas reputacion
que de Dommo de Pincipe absoluto
como el se llama, y deseas sus subditos
lo atienden, jaun los que lo son, por
que entre el Rey, y sus Reinos han
asentado sus Leyes, y modo de Go-
bierno, y demanda, que es absoluto
En la Execucion de ellas, si bien no es

11

En alteras, pero la continua-
cion de Reyes prudentes, que ha
tenido España Trasdujo supoden-
y arbitrio á que no desaiudo la ma-
ña de Phelipe 2º pues fué quien mas
estudiò esto Importando mucho te-
nra Siempre á sus Rómstas desu-
parte, de que es la Causa daxles
poco gusto, pues nadie les able libe-
mente.

○ Sus Reg lettra sob sa

Orientando al punto de
como se Gouverna digo, que los Esta-
dos y Reinos de este gran Rey, tu-
vieron en su origen mas reputacion
que de Dommo de Pumape absoluto
como el se llama, y desea sus vassallos
lo atienden, jaen los que lo son, por
que entre el Rey, y sus Reinos han
asentado sus Leyes, y modo de Go-
bierno, y demando, que es absoluto
En la Execucion de ellas, si bien no es

11

en alteranzas, pero la continua-
ción de Reyes prudentes, que ha
temido España Introduso supoden-
y ábitos á que no desaiudo la ma-
ña de Phelipe 2º pues fué quien mas
estazıó esto Importando mucho te-
nencia Siempre á sus Numístas desu-
parte, de que es la Causa darse s
poco gusto, pues nadie les á ble libe-
mente.

○ Sus Reg Letras son fa

P? Sección de los Memistros de Justicia,
de su Casa, Hacienda, y esta-
do, y todo aquello que consiste en
gracia, y sobre lo que la Gracia no
hay disputa, algunas veces ave-
y tratta quando hay Interesados
como si fuese pleito entre particula-
res, y aunque esta Noja escasí Gene-
ral en todos sus Reinos se practica
conforme la Costumbre de cada uno
y declarandomo mas digo, que los

R^on^os de E^{sp}aña despues de su
Recuperación de Castilla la Cavaza,
y esta tiene sus Leyes, y Privilegios
particulares Trazadas por el Rey-
presente, y todos sus anteriores
aunque Phelipe 2^o. retardo ene Taza-
menos, porque aquél Rey supo
mucho para sí desde que emperio
a Gobernar, y a este propósito me
afirman, que en Toledo Ciudad
oxande Junto a Madrid, donde ala

Vazón se hallava, Nació a hacer
le hasta que sacó al Reino algu-
ma adeladas.

El Reino de Castilla se
governaba por muchos Consejos co-
mo son el de Estado, el Real, el de
Inquisición, el de Hacienda de Con-
taduría de órdenes de Cruzada y
Guerra, y fuera de estos hay otros
dos uno que residía en Vallado-
lid, y otro en Burgos, y otro en
Granada, en que hay diez y seis ~

Óidores, y un Presidente, y otro Ju-¹⁹
bunal menor hay ásimismo en
Galicia con limitada Jurisdicción
como otro en Sevilla, de que dice
poco, los de Burgos, y Granada son
el Gobierno de este Reino en las
apellaciones de segundo y tercero
Grado Repartiéndose ésta forma.

³¹³
*Las jurisdicciones de la villa de
Andaluzia, Extremadura con una par-
te del Reino de Toledo delaban
da al Tajo, al Poncele ~*

pertenecen á Granada, y todo lo de

mas á Burgos á estos dos Maoris.

xados con el supremo que llaman

de Castilla toca el Gobernado del

Reino no absolutamente sino en

parte, los que de todo punto lo son

Consejo de Estado, de Inquisición

de Guerra, y en parte los de Hacienda,

da, Contaduría, y Órdenes, el Conse-

jo de Estado manda por Comunica-

zion de los Vixreyes, y Capitanos
Generales. Resolviendo, por lo que ellos
informan no puntos de Justicia
sino de Estado, y elección de
personas para Vixreyes Generales,
Embaſadores, y Gobernadores, Caste-
llanos, y todo lo que toca a este punto
y como a este tribunal mixa todo
ban con mano absoluta viendo ma-
rex su arbitrio, despues que el Rey
presente quiso una Junta que hizo

su Padre para su obtencion de mas
Superuiores dando a entender sus
privados, que este Consejo lo ha
de Governar todo no viniendo
así, porque el Duque de Laxma
y el ss. ^{no} Franquera deixan de llevar
este Consejo, lo que les parecerá co-
mo seguirá adelante.

Este Consejo desu Naturam
leza es ábsoluta su oficio tratar
de lo que Combrere en todo Consejo

21

3%.

pondexese con los Príncipes, Respon-
der á los Embajadores, vex si com-
brene la paz ó la guerra, y exami-
nar las acciones de los Príncipes,
proveer, y Cuidar dela Conserva-
ción y aumento de los Estados
del Rey, porque lo que toca á es-
te Consejo es lo principal que Yo
tengo que reflexion ábuesta S. y se
me ha mandado particular-
mente para sacar el Estado

que tienen las cosas de España

despues dela muerte de Phelipe 2º.

Nexiè Sexemísmo Principe todo

lo quetoca á esto, Ernesto Consejo, no

hay Presidente, porque lo es, el mis-

mo Rey dize los Consejos y las

partes que conozco de cada uno,

y el modo de Negociar con ellos

y lo que entiendo de el Consejo enfin

los Consejos son =

D^r Christoval de Mora,

D^r. Juan Vélez Marques de Velada,

Conde de Chinchon, Duque de Lerma,

Conde de Miranda, Conde de Alva,

Fray Gaspar de Cerdova, Cardenal

de Toledo, Conde de Olivares, Carde-

nal de Sevilla, D^r. Juan de Borja

Principe Dona, Condestable de

Castilla, Duque del Infantado, ~

Conde de Villalenga, Andres de Sa-

das, y numerosas otras de estos

lugares, quedó lo que para este

Semado mas Importante, pues se hade
haztar con ellos, y desus ammos,
Caudales, & Inclinaciones sepue-
den esperar las Resoluciones supues-
to que del Rey, presente no hay
que hazer mucho Caudal, desus
Efectos, mdesu Volumptad habla-
xe lo mas particularmente que
pudiere decada uno representando
primero al s. que si bien en la

Coste a aquell Reino hay parcialidades para ser conozidas por publicas Esta todo hecho de Parcialidades y pasion, porque la emperadra nun ouma Nacion latine entresi mas en las cosas de Estado, que es lo que tratarie mas particularmente hay division entre los Cuados de Felipe 2º y Felipe 3º cada parte tiene por mejor el Gobierno de su tiempo la de Felipe 2º son Don

89
Christoval de Moxa la Caveza

Dⁿ Juan Díazquez, Marques de

Selada Conde de Chinchon Puncipe

Douia, el oïden delas cosas presen-

tes es mi^r Contaxio de las
pasadas pero no hay quén se atre-

va à Remarcarle por el Impetu, y

Natural del Duque de Léma, à

quén todos temen como dixe en-

vu lugar de esta parcialidad no

hay que hazer caso pero es bien que
sepan los Embajadores del s. que
estos Consejeros nombrados tie-
nen su Corazon en el Gobierno pa-
rado, y que siempre que se les hablare
de lo que se hizó en aquell tempo ~
lo oyran bien y aiudara mucho a
donales la voluntad pero es menester
que esto sea en su casa, y contan-
buena manera, que no entiendan
el fin antes se persuadan aque-

á la suya conservadad, por que como son

las cosas de aquél Consejo no se enga-
ñaran conspalabras como lo demas &

Estos hay tres presentes, y dos ausen-

tes D.^r Chustoval & Mora, y el de

Doua al postero Combrié tenerle

por presente, por que las cosas &

Italia le comunican muchas veces

ypiden repararzen enellas a D. Chus-

tovar despues que le apartaron no le

dan mano ni aun en lo que letoca

y de bobras este hombre no hay ex-
periencia, porque el Poder del Duque
de Lerma ha siempre en aumento
y así por esto como por hauernse ha-
blado en este Somado de este Cavallero
quattro y mas veces pasare atiatar
de los que asisten en la Corte con-
ciendo con que si bien se entiende
que el Rey no ama mucho D. Chus
todal le desterró, mas el miedo del
Duque de Lerma, que el odio del

25
Rey el qual ya que nō le fauoziera por

lo menos nō le apartara D^r. Juan

Ibarzquez el Decano de este Consejo es

conocido del V.S. por haver sido aquí

Embajador y haverse del trattado al

gunas veces, y assí dixi solo que me

Nm^rmo año que el Clarissimo Señor

Francesco Sarranc m^r intercessor

dijo del particular, confeso que

sabe, y es blando pero asfalto al V.S.

no creze sucedido, estando por

26

mu^r de tiempo, y llegase quanto
puede al Duque de Sessa el qual
le a^rrojara si^r Conde de Ullalanga
no le Zelara Es templado en su despa-
cho, celosa mas perezosa no hay que
temerla de el pero no son sus pala-
bras claras, como Tampoco sus res-
puestas es iluminada de mas considera
que Valor, adquiere la opinion de
mu^r Christiano, y Desinteresado
su Casa no es de observacion antes

moderada haze gran Reconozimento
á los Hijo^s del Duque de Larma, y
les conguen se^e Conoce mas amistad
les concil Conde de Miranda el qual
usa deel en las cosas de Estado, fun-
damento principal de su amistad es
Presidente de Órdenes Oficio preeminen-
te hueco que le dia el gran mons-
tico que U.S. quando estubo aquí,
que le tengan por hombre Universal
Visto, y experimentado cosas conque

alegra el âmbo tiene bien puestas
sus cosas, y el t'p aqu' en Rulan
por General de la Cavalleria es
Voto conguen se hace tratar con
mucho ato, y conguen no Inter-
v'mendo gusto o Volumptad del Du-
que podia con el bien la Razón bien
defendida cede Lima se moderado-
y muí ocupado del Rey en diferen-
tes Juntas, cuó parecer se toma
en cosas que no son Gracia como

matteria de Jurisdicciones, Povi-
siones & Tomadas, y otras de esta
Calidad.

E^s Manques de Señala es el

Segundo de los que hay presentes

del tiempo del Rey ^{desp}, y el que

ha criado el que oy Goberna veese

que el Rey tiene buena Voluntad

y alquenos fundan esto, porque se ha

Consevado sin moverle el Duque

de su puesto, y assi esto dexo

que aunque no le da mano en
 nada, ni el Duque se la deje dar
 Es de buena Intencion, y de los
 Toledo's y parcialidad del Duque
 de Alva, antiguo entiendese que el
 Duque de Lerma, no le quere bien
 Es buen Christiano, aunque no tiene
 Esperienzia, porque no ha valido a
 Espana tener platica, y Cerdura,
 atomado bien que se asiente el
 asediar la mar, y que las Galeras

de R^o en pesadumbre a. s.

m^o alas Naves quedar de esta R^o
publica, y esto solo ha avido por

Caminos ciertos es rico, y preten-
diente de que el Rey le honore,
mandandole Cada cosa que se es-
pera quando se lo manden a d.

Pedro de Toledo viene del Rey, si-
empre, por Esta Razón, y hazerse
quando el Rey Camina Conecto en
su Coche, y Es suparezca de Importan-

29

zúa el Conde de Sillalonga, no está
bien coneer, por que nose Confrontan
ó porque no le cede siempre que el
Rey danza, no siendo con la Reí-
na, es cosa Hija de este, hablando-
le con fuerza en que combrene, y
que su valor es menor a repudie
coneer, lo primo del Conde de fuentes
y como tal le acude, y assí es menor
lex abbeyx esto, el Conde de Chm-
chon, que fué uno de los favorecidos

~~93~~
y Felipe 2º es hombre ^{7,7,7} utlissimo
ambicioso de las cosas suyas el Camino
de Granadilla, es hablando de
lo pasado es libre de Interes pero
tan amigo de sus fabuas, y materia
y Hacienda, que quien se metiere
con el en esta platica facilitaria
mucho para otras si alavasen
los Pintores que U.S. tiene en nues-
tra Ciudad Encomendaria alguna
pintura prezas o otra cosa no

combrene? Resistire á que se le mae-
 ra? poseu dños pero si despues
 se le haze comodidad la paga es
 rico, y en las cosas quenos lesson
 & Interes es facil de mobexle
 con las cosas aparentes no està
 bien con el Duque de Lerma, y esto
 bien desde el tiempo del Rey pasado
 pero usa de mucha arte en la disimu-
 lacion procurando congratularse valese

muchos para esto dela Condesa de
Lemos, àproposito degue casò su
Hermano de Segundo Matrimonio
con el Conde su Suegro Padre del que
al fìe Vixey en Nápoles, y sos-
pechoso que el Rey està mal con
este Conde, y demandara que an-
tes ópvara con D^r. Chastoval
que conee como sevìe en Hawexle
ocupado para apartarle, y este

Sin apartarle la trena bien apartado por la mujer como se deudo del Conde de Alxanda, pero no ay entre ellos estrechez, mas que acudirse como Parentes guarda mucho lo que entiende, y solo muestra deseo de agradar al Duque tenese por Explendido en su Casa, y enfin es bote de Consideracion, y que los Embajadores de S.S. deuen procurarla en amistad, y mantenerla)

19
su Comunicacion.

F^r D^r Duque de Lerma, tan
nombrado en las cosas de Espana,
si hemos establecido con puntualidad te-
ne dos luces por la una es buen Cau-
llero, de buena Intencion deseoso de
azentuar grande de aquel Reino,
ahora Vico en otros tiempo Pobre per-
su casa, y Vanoxe antigua, y empa-
rentada tanto mas con los Cau-

32

mentos desus m̄pos, conque ha
ábrazado en Espana todo lo que ha
querido hombre de Demostacia -
nes Christiano, y apacibiles
y desuplatica salen mui contentos
silo tomamos profundamente es
ámbicioso, embidoso, y teloso, sa-
bre manera mudable singular
de constancia Impetuoso furio-
so por Extremo, y son mno un
Gobernante, m' Cauza, aunque
áora las lisonjas solo conzeden

todo tiene fuertes melancolicas, y quando
ledan no combrene Negocios con
el fuera de esto es darse como dicho
es, y està mu òdrado por no de-
jare hablar, aunque no lo ignora
no se enmenda pero quando los
Embaxadores le piden audiencia hâda
síren le menester solvitarla mu-
estra con buenas palabras la estima-
cion que hace del U.S. ya el fin lo-
que le combrene àlque en aquella

Comme Reside en Sexuviis Vuestas

Es ganax esta Voluntad, que si
sale conello no tiene mas de dispo-
ner los subcesos, Levare mucho de
la Leonfa, y de que le alaven su
Buena Intencion, que es el escudo
conque se defiende entodo aconte-
cimiento tambien se le obliga con
alavarle al Rey, y sus monarcas
le altivera, Replicarle, y darle a
Entender quetodo se defia en sus

manos, y que el Interes de esta N^o
pública es el de su Rey, que es lo que
le combiene. Esto me valió, para que
después me asegurase en los nego-
cios, que se ofrecieron yare de abren-
tar en su Despacho, que mucha s
veces lleva los Negocios sin
el Consejo de Estado, otra s
cuando son entre Príncipes de que
no se le sigue Interes solo de la al
Consejo, y así ha de andar mu

34

abiertido el que conel, y Villalon-
ga trataré como para la cosa, por
que si se las palabras Infrené que
al Estado es menester batir

Fuertemente álos de aquél Consejo

sino hablárlos porque perderlos po-

mendo la fuerza alla arriá no es

con el Duque de Lerma, dificulto,

o de Ricalante, y el Negozio de

las Návas del Marques de

Santa Cruz, Yo lo hubréxá he-

cho sino fuerá abenturado, y pe-

9
dido respecto de que poseer el Mar-
ques ⁹ tío de la Nueva o Villalon-
ga fueran de suyo Valoz más
silenciosas, porque este Conde
es de la Calidad que dixiे en su
lugar, eloxan Duque le ha Ro-
tado diversamente, y por diver-
sos modos, y segun he enten-
dido hasido mas encosas de Va-
loz, que no en otros tambien
el Duque de Parma ledio ⁹ algunas

35

desconsideraciones quando Estubo en
España, y despues le ha Embiado
otras, y todos estos Príncipes de Italia
le han presentado, y es publico que
Nueve Joyas, tapizeras, y ñan-
mentos de Casa, y en España le
dan de la misma manera, y no por
eso me parecio darle nada por no
haver materia grande en que men-
dere su Inclinacion es a la paz, y
assì la encamina Siempre por
los medios posibles, y es bien que

28
U.S. sepa que su M^{yo} P^{ro}m^{er}o G^obernator
Emperaz^r a^rex b^en b^es^to, y querido
del Rey, y esto no tanto por In-
troducción del Padre como por haverlo
el oxangeado, nos es Consejero de
E^stado; El Padre está riguísimo
y tiene muchas Presas no tiene
ópuesto de todos es temido el el
Gobernador del Rey, y tiene tanta
mano, que son Consultarle haze
y deizase, órdena, y desorden ~

adelante hablaremos de él que ahora
es justo pasar otros Consejos.

El Conde de Miranda, del
Consejo de Estado Presidente de
Castilla es naturalmente buen
Cavallero, capaz de las cosas que
trata no es profundo, ni eloquen-
te tiene autoridad, y buena In-
tención es hombre constante, y
bien querido del Pueblo inclinado
á la Razón, y á la Justicia, y quien
le tratará ha de apretar sobre estos

fundamentos es hombre ocupado
por que se le ocultan muchas ma-
terias libres de Intereses, y sobre-
nos nos es memorioso Importa te-
nerte bien Informado á su Secretario
su mujer tiene con el gran mano,
pero para las cosas que pueden im-
portar al S. no Estado mui de
parte del Marques de Santa
Cruz, en la faccion de los Favales
sabe entretenerlos Negocios huel-
gase de hablar, y que le hablen

37

En cosas de Italia, y que le daben
en su Gobierno pero como es con arte
conoce la cosa es impedido no le
tienen por Rico, aunque el Duque de
Lerma ha casado con su Hijo su
hija menor. El Conde de Fuentes q.
al presente está en Milán estem
do por una de las mejores Caveras
de España no le ha querido el
Duque de Lerma Junto así, y así
entienden entender Siempre apar-
tado su información en las cosas
de Italia y Flandes tiene mucho

Credito, y aunque està ausente Si-
empre quese hablare de el combiere
á labarle mucho pero sin Calumna
de que posea soldado quiere Nossa-
lo todo á las Atmas, porque caera
sobre el tenerle ellos por áxofado
como lo es, y quien se Governase
dando tiempo en Espana á la Ve-
gozazón, negotiaria bien principal-
mente en el Tropimiento dela
Guerra, porque la aborrezan los

que estan cerca del Rey.

El Príncipe Doria está

ausente, y bien considerado el S. no

temo que alargarme. Consultasele co-

sas de Italia, y se le pidio parecer

en lo de las Naves, el qual ledio que

se boliere alguna parte de la

Ropa, y que adelante se hiciese

assí mas. Condenó en aquella oca-

sion por soberano un Memorial

me, y le tube por templado tem-
endo por mas Maxenex que

88
Voldado, y ha perdido mucho con
la Tomada de Angel.

El Cardenal de Toledo
es hombre, que afectua la Justicia
y la Razón, poco practico en
cosas de Estado, m^ultia aloua,
hombre de Verdad que se ceba de
Lisonjas y vase más los muchos,
es poco Pospado, y tiene mas au-
thoridad, que mano en los Negocios.

El Cardenal de Sevilla

que ha Estado en Italia es

39

hombre Cubrante, Està àusente, y

quien Negoziasi con el adeser con

abexenzia no le traera el Duque

ala Corte, hechola deella, porque

Hablaa Intimamente con el

Confesor del Rey es persona ca-

zaz, y manoza.

Fray Gaspar de Cordoba

Confesor del Rey, y Frayle Dom'

mo es debuena Intencion poca

Nostria pexo suficiente

Entendimiento muestra ver buen
Christiano Importa hablarle osa-
damente, porque todo lo suffice, y
hazex fuerza En quanto Importa
la Paz, y que todo pende de que
en Espana revienten, y taten
y correspondan bien años Pundi-
pes Christianos.

F^r D^r Duque de Medina Sid-
ma Estia ausente, no le ha trata-
do, m' ve deixa mas de él, de haver

perdido la Jornada a Inglaterra

40

Entiempo a Felipe II. es conmigo

del Duque de Lerma, y mu^r dico pero
depoca reputacion.

Dⁿ Juan de Boys

buen entendimiento, ambicioso

no se fatiga por cosa de Estado.

de este veria de presuponer encam-

maria lo que el Duque de Lerma,

quisiere, y quando no se huija con

la opiniⁿon de los muchos q^z t^zo

del Duque sirv^r de Maestro

mayor ala Emperatriz, ysacola
quanto pudo, hasta Causar Em-
bridia àe obvano Condenandolo.
por mal hechor Esto siendo Un-
pottante no es dificil el Roçalante
para muger, y híjos, que son mu-
chos, y el es hombre que save ha-
cer que no bee.

El Duque de Sessa que
ha estado en Roma es buen
Cavallero entendido practico

41

En las cosas de Estado es Maorido.
mo mayor dela Reina, y es-
tá muí Pobre pero tiene buena
Opumon conestte el mejor Nezo-
zuañ es con la fuerza dela Tazon
y Valenzuela su mujer, que es ca-
paz, y tiene autoridad con el
agasaja mucho a los Embaſado-
res, los cortes y Cumplidos, y si los
Espanoles subieran muchos Ni-
nustados de estos fueran mas bien

gustos, y sus cosas sucedian me-
jor. en Espana, y fuera de ella tiene
poca mano en los Negocios.

El Conde de Olivares con-
ciendo en Italia conserva su Natu-
ral soberano, y altivo pero mues-
trase le mas humano, no se le puede
negar que save a este se le ha de
hablar con complana, y Dulzura
procurando dejarle bien puesto en
los Negocios, porque sin tiene

42

mano en ellos no le falta reputaci
on, y es bien escuchado su boso
bale con el tabuera aixenzoa, y la
pura razzon bien defendida huel
gare con la eloquencia aunque
aee le falte, y conque le alaben el
valor conquese porro con simo V.
y el buen tino de su Soverano &
Napoles tiene este suseto alcuna
similitud con el Conde & Fuentes
y esto mejor que tiene Espana tiene
Opinion de Rio, y no estan

conel Duque de Sessa.

El Duque del Infantado

Es persona de mucha obtentacion

y entendimiento proporcionado a

su Grandezza amigo de Donas y

Escaucha de buena gana es amigo

de bien dexteramente, y hombre

de Interesa, y ajeno de Interes

su Casa de la mayor Importancia

de aquell Reyno la mſa heredera

de ella està Casada con el Inf

43

Segundo del Duque de Léxma es
de gran Consideración ⁷ granax

Este Votto, porque save defenderlo

en el Consejo de Estado donde tiene
áuthoridad, y mano.

El Condestable Sover-

mador que fué de Tíllan es hom-
bre con quien se deve tratar como
se tratta, porque es el mas segun-
do

Y Cauteloso pero save, y tiene practi-
ca de cosas de Estado aunque
presume mas que save ásiedene-

gouern con el metiendo a disputa
y porfiar, y hablar en su favor,
y despues con deszender en su opini-
on engañandole, y alabando su
Entendimiento, y Capacidad que
conesuo se ha buena fabrica tie-
ne authoridad, aunque no manda
General en todas cosas es en alguna
manera Respetado por ser presiden-
te de Italia, y el todo de aquell
Tribunal no esta bien con el

44

Duque de Lerma si bien ha nexo
ciado con el, mejor que todos, este
y el Conde de Olivares son una mis-
ma cosa por la estrecha amistad
y parentesco.

El Conde de Villalinda
que por sex secretario es el Pórtico
es el primero, y el todo pues entre el,
y el Duque de Lerma se llevan
ben todas las materias es hom-
bre de alta calidad pero de buena
cavera tan en extremo codicioso.

que no es menester buscar otro
Camino para poder negociar
con el, y porque en esta parte temo
Informado lo que contiene al Cari-
simo Señor Pedro Pivili, no diria
mas de que con este nos haga de no-
gociar con palabras m̄as compre-
hendibles sin obligandole que enton-
ces el acuerda, y dize aunque no
sea haga a ablar en mas Negoci-
cios del que se trata, que en los

que en los demás vecindades presume
desí mucho, y de que no puede ser
engañado puede de todo genero de
cosas, y así andan todos tras
sus Cuadros, con que en no es la
amistad Ynutil legarse quanto
puede al Pumogemio del Duque
de Léxima, y este desabrido con el
Conde de Lemos, info de que es-
tava en Nápoles, y entre este
Conde, y este Secretario pasan

muchas cosas, y se hacen ~
muy malos oficios pero puede
tanto en fianquera, que con
ser el opuesto sobrino y hermo
del Duque de Laxma tiene mas
parte en su grazia.

Comdia, con que es

vontenex grandeado este hom-
bre pues se save el Camino pa-
ra lo que se ofreciere pues no se
gana amo sin aodos, que sibien

trato solo de los Negocios & 46

Italia por mayor es Dueño

de todos, y de las demás Provín-
cias.

El Secretario Piada

que también lo es del Consejo

& Estado, tiene los papeles

de Francia, Flandes, Inglate-
rra, y Alemania, no le ha tra-
tado mucho, pero lo que de I he

visto es conforme a lo que he

9
ordo es hombre de Christianidad ~
perfecta tiene mucha platica de
Negocios desde los tiempos de D.
Juan de Austria, y Duque de Alba
es capaz de las materias, y de bien
Sabioso trato limpio, y libre de Inter-
eses no es hombre de mucho animo
ni dejan pecho antes timido pero
no demanera que se embarcara en
la gravedad de los Negocios puede
con el mucho el pretoronto de la Convi-

47

envio, y donde prisa tiene para
malo pero mucho Credito, y estia
en extremo bien visto del Pueblo.

El Consejo de Inquisicion
es absoluto en todo respecto que
tratta de cosas eefee, y no tiene este
Consejo obligacion de Consultar al
Rey como otros, y el Inquisidor
General probóe todas las plazas me-
nos la del Consejo Supremo que
estas se Consultan al Rey, este
Inquisidor General se provee por

Brevie del Papa, y proposición del
Rey dase gran mano a este ~
Jubunal con pretexto de Religión,
y la Materia de Estado, que
como España està llena de Mo-
zos, y Judíos conquebrantandos se
asegura de ellos, y pone gran fuerza
en la autoridad de este Jubu-
nal escandalizados con la corrupcion
de la Cegia, que en los tiempos
de Felipe 2º no tan solo alagente

populax vino al Noble.

48

El Consejo de Guerra

es ábsoluto poseen los Soldados sus

subditos, y despachanse állí sus

Títulos si bien la Jurisdicción

es en pocas cosas por abrazarlas
todas el Consejo de Estado.

Los Consejos de Hacienda

la, Contaduría, y Cruzada,

tienen poder fuera de Castilla en

la administración de Hacienda

que como tratan de Proveer al
Rey entienden se á todos pa-
tes juntandose, con los que en ~
tras Provincias pueden Coecutar
áquien órdenan lo que Combrere,
yassí aunque no den Provisiones
para fuera de Castilla dantelas
por su órden los Tribunales á
quien toca.

El Consejo de Órdenes
tene Jurisdicción fuera de

43

Cantilla Yスペcas á que entodas
partes hay de estos Cavalleros
Y quando estan fuera de ella no
les mandan por Provision suya
por Carta.

Fuero del Consejo Real de Casti.
Va con un Tribunal con un Presidente
y diez y seis oydores, y Consejeros
seis Alcaldes, seis Relatores, dos
Fiscales, y seis Secretarios.

Fuero el Oficio del Presidente
es tratar los Votos de los Consejeros
y solicitar la expedición de las

Causas, que se tratan proveer
demuchos Ministros á los Oficios
de Justicia los quales con nom-
bres de Corredores se embran-
dicada Ciudad del Reino es
oficio preeminentissimo, y demaor
didad despues del Rey, puede
mandar prender qualquiera
Grande Hijo, o gran Caballero ~
con orden del Rey á los Grandes
vatos demás con solo la sua

pero no tiene Voto en el Consejo,
y aunque sea hombre de alta ca-
lidad como muchas veces suze-
de contado eso le trataran como gran-
de algunas veces se ha dado es-
te àcaballeros sin título, y otras
a quien tiene, alguna vez a obis-
pos, y Cardenales el fin principal
de este Consejo, es que se observen
en todo el Reino las Leyes, y me-
moriales Tales, y Tanto con el

presidente acordar al Rey las
cosas Necesarias, y Utiles al
bien publico, y asimismo Juzgar
en difunta las Causas pri-
capales, y Curiosas que de Cuenta
Cantidad alguna bien enca-
do de Apellacion delas Chanciller-
ias de Granada, y Burgos
aora es Presidente el Conde de
Mazanda, quelo fué de Italia,
y Virrey de Nápoles, tam-

ben tratta este Consejo encargado
de Apelación de las Sentencias da-
das en la Corte, y por los seis Al-
caldes de ella otros Pueblos asimis-
mo le toca saber si los Corregido-
res de las Ciudades han hecho-
vien sus Oficios, y los aprueba o
no que en lo que toca a Provisión
de Oficios no tiene mano este
Consejo pero el Presidente la
tiene con una Junta deguardas

Consejeros del mismo Tribu
nal que llaman del Consejo de
Cámara pero el Presidente es el
todo, y quien particularmente con-
sulta al Rey, vibien hay mux-
muracion, que estas Provisiones
no se hacen entiempo a D. Phi-
lippe II. Cargando la culpa de ello
al Duque de Lerma, y sus deu-
dos y Cuadros que meten tama-
no enemigo taxonomicamente, y aunque

el Rey desea que la Justicia ~
 Distributiva se admístre Es cosa
 que por esta razón no se acudale ~
 causando este daño muchos El Con-
 sejo Real no tratta de cosas de Estado
 m' Interiere Enellas sino en mate-
 ria de Jurisdicciones entre Espiri-
 tual y Temporal, enel qual por un
 derecho antiguo de España que
 llaman fuerza se tiene acomodar
 de esto con mucho Sentimiento de los
 Pontifices, aunque la Resistencia

de Clemente 8º causó que este se
moderase: El Juicio es que el Condena-
do pretende que se le remita á Apella-
cion para Roma, y la parte contraria
que se execute la sentencia
y en este caso si se ejecuta álega
el Condenado fuerza en no admis-
ible la apelación, y se hace de su
Príncipe cuos Jueces declaran
vila hay óno, en este tiempo hay
mas templanza, porque el Rey

58

muertaa temor al Pontifice es-
cubriendo Villettes al Consejo qu-
ando se ofiere cosas tales, encax-
gandole la uerdad del Despacho
por Justas Razones, y asi usa de
blandura hasta deixar esto delante
del Tribunal, y alas Chancillerias, pues
no tratan puntos de Estados.

Tampoco me atreveria en hablar
del Consejo de Inquisicion por
la misma Razón, y por que he ha-
blado de el en otra parte, mi memoria

88
los que son de este Consejo por no
Cansar a sus dixé solo que Plaza
& Inquisidor General es la mayor
cosa de aquél Reino, porque tiene
Jurisdicción en todos los de España,
y fuera de ella excepto Nápoles,
en los demás tiene muy absoluta
ahora lo es el Obispo de Valladolid
á quien levió el Duque de Sessa
por haber sido Maestro de sus hijos
en tiempo de sus necesidades

54

Hombre de Vaca Calidad todo

Esto se le pondrá al Duque con

áitta Nominacion vnos dezen
? ?

que le dio el oficio por haberle servido

do, otros que ponen en pecho

ma Grande.

Concesión del Consejo

jo de Órdenes, m^r en los que son de

Este Convento tam poco me detendie

por no Importar madas porque

quando tratte del Poder del Rey

tocare algo del esto, su Exce-
cio es Governar las terras de las
ordenes examinar la Ciudad de
los Cavalleros que toman armo-
deux riuaxdan la Roja, y Ju-
gar sus Cortumbres.

El Consejo de Hacen-
da es como Thesorero del Rey
proveelo de Dineos de lo procedido
de sus Rentas o arbitrios Com-
posiciones o asientos con hombres

55.

de Negozios hay enesse Consejo
un libro que llaman de la Hacienda
en el qual se asienta todo el dine-
ro que entra y sale, y porque he de
tratar despacio del Estado de la
Hacienda vengo a aquell lugar
lo que pudiera dexar en este.

El Consejo de Contaduría
maior es un factor del Rey a
quien toca ver el Patrimonio a-
yendax los miembros de la Ha-
cienda tomar cuenta a los ~

Receptores, y todo lo demás concerniente á este Manifiesto.

El Consejo de Cruzada

consta de cinco personas tratta solo dela administración dela Bulla, Subsidio, y Escusado, que no es pequeña Cantidad el que en el preside es contrario de Comisionado de la Cruzada, y en el asisten dos del Consejo Real, no hallo circunstancia que me obligue á detenerme en estos tratados.

56

como se Govenan los Reynos
de Castilla, y se adm̄nistran
Justicia en sus Tribunales todos
los quales usan del derecho Co-
mun, y Canónico, y de sus leyes
particulares.

Tambien he dicho como el
Gobierno comun de las Cuidades
tienen Correccidones completa
Jurisdiccion, Civil, y Criminal,
y poden de Executar quando el
caso lo pide; Estos presiden

En una Junta, que en unas par-
tes llaman Ayuntamientos, y
en otras Cuerdos que constan
de 30. ó 40 Personas en una parte mas,
y en otra menor que llaman Mido-
res aciños Cargos están el Gobernante
Político Civil de las Ciudades estos
Oficios se venden por dímenes supe-
riores conforme à la Calidad de los lie-
gares en mucho daño suyo, porque
los Exerze gente de casa
Sueña.

57

Principia u.s. que de este
Reyno de Castilla son 18 Ciu-
dades las Caveras del, las qua-
les hablan por las demas, y quan-
do el Rey quiere Juntarlas que
llaman Cortes lecribe á todas em-
bren sus Procuradores dos de cada
una entodos treinta y seis q.
Confieran cada una lo que se
parue del Rey se les propone
Y manda, y aunque descubran

Incumbentes, y daños comun
de los Vasallos todo lo atropella
y posponen á las Esperanzas de los
que el presidente de Castilla solici-
tador de estos Sexuozos les ofrece
departir del Rey ámos menze-
des de ñor, á otros de Interes
ses conforme á la Calidad, y Codi-
za de cada uno, que esta es la
Santa Costumbre de Espanoles
Comprar los Votos de los que pueden

gravar el Pueblo con pretexcitos de
 que se combrete en usos utiles
 siéndos las mas veces o siempre
 lo contrario, yaunque estos pro-
 curadores Consultan á sus Cuida-
 des como los Corregidores, y Rela-
 dores de ellas tienen la misma am-
 bición, y codicia son la causa
 del Danio publico Multando e
 Esto la destrucción del Reyno, y
 el Desconsuelo, y acavamiento

82
de los Vasallos que con Despecho
leban desamparando, las Ciudades
son Burgos, Valladolid, Segovia, Leon-
tio, Soria, Toledo, Madrid, Guadala-
jara, Cuenca, Granada, Sevilla,
Cordoba, Malaga, Murcia, Jaen,
Salamanca, y Avila.

Esto Reyno de Portugal

Heredado, y Conquistado por Phelipe
Segundo se Goberna por sus leyes
y tribunales en su antigua for-
ma tiene este Reyno vmda asy

59

la India Oriental Conquistada
sua Ernesto Reino tiene el Rey
casi lo mismo que en Castilla el
nombramiento de los ministros de
Justicia, que por sus Leyes le hacen,
y la provision de todo lo que exige-
zia hay un Bixey que los Nau-
rales procuran sea Portugues o de
Sangre Real, que asi se les ofrecen
en la Union de aquella Corona
Este Sobstituye el Poder Real

Y en las cosas grandes consulta
al Rey suparezca el qual tie-
ne un Consejo Residente en su
Corte, que llaman de Portugal
todo de Portugueses querzata de
dar luz, delo que a este Reyno
toca con poder, y autoridad
bastanante en el Governo, que todo
esta Razonado al Vizay, y a es-
te Consejo las cosas dela India

60

mental mandado mucho Cuida-
do, y ledan á los Espanoles, po-
que con las presas que Islandeses
han hecho en su Npax se desca-
daron al Principe han Criado
mucho daño en la voz del Pueblo
que solamente grandemente e
ello áora atienden al remedio
de ello pero no en bastante forma
hacen mucho Caudel en este
Reymo en Espana confessando

su Importancia, y Utileza.

Valencia, Cathaluna,

Aragon, Mallorca, Menorca, y

Cerdeña hazen la Corona de

Aragon, pero cada Reyno tiene

su Vizcaya, un Consello cerca de

que llaman de Aragon, que ciertos

caos conoce delas Apellaciones de

estos Reynos, y tambien tiene

mano en el Gobernado de ellos. a

Este Tribunal Conviulta los

61

Otra yes por cuso medio dispo-
ne, y encamina al Rey las cosas
desu Servicio, y aunque el Gobernador
no deesta Corona tiene alguna,
Santidad conel de Castilla son
mayores sus privilefios y no tiene
el Rey tan absoluta mano en el
nombramiento delos Ministros de
Justicia como los mismos Pueblos
Aragon tiene mas privilefios a
dia quebrantados por la Severidad

P^o a Phelipe Segundo como V.S. save

si hubiere que amadir desta Nla

cion se haria en otra parte aonca

la acazo condezuq quese haze ~

muchas Estimazion de estos Rey

nos, y para Uxxeyes de ellos se

Elyen las personas mas graves,

y confidentes del Rey, el qual

quando las visita Celebra Cox-

Hes, y le hacen un buen Servicio

que por la mayor parte llega á
Millon, y medias.

Es el Reyno de Navarra
come con la Corona de Castilla, y
con las mismas Leyes solo se distin-
gue el tener Vizcay, y Tribunal
Supremo Respecto del vicio, y confi-
anza con fiancea tenese con este
Reyno cuenta, y se ocupa en el
Gobierno del Siempre quese puede
persona Militar, y de Confianza

que tenga las fuerzas en bastan-

te defensa, para qualquex suceso.

Frattare luego delas Indias

así porsex de Castilla, y lo que con

mejor derecho posee que delo que este

Rey tiene en Italia, quese quedaria

para lo Postero es la parte del mun-

do llamada America la posee casi

toda Gobernar por las leyes de

Castilla, no dixé de su Grandezza

por sex tan conozida ponen gran-

fuerza Espanoles, en que solo ellos
 poseen aquella parte, y assi està
 muu abitada de ellos, el Consejo de
 Indias tiene Capo de todo lo que toca
 aellas las occidentales segn asi del
 Gobernacion como de la Administracion
 de la Hacienda: El Rey de la Comer-
 cacion, y Utilidad, y cosas conex-
 mentes a esto de las armadas
 quieran, y vieren de las Conquis-
 tas que se prosiuen de las appella-
 ciones con Consulta del Rey

33
las cosas graves del Gobierno, y dela

Justicia, y los instrumentos que se pro-
veen para su ejercicio, Vizcayos,

Capitanes Generales, y todo genero

de oficios en que alguna vez con-

curre el Consejo de Estado esa-

mnanse concuidados las personas

que pasan alas Indias, y si como

saven lo que Importaba su conser-

vacion Cuidasen de ellas hasta en

dian en mejor Estados, que

64

Verdaderamente consta su
Importancia como su descubro.
Dividense entonces Provincias con
Gobernado, y Gobernas diferen-
tes. La Isla & Santo Domín-
go con otras adyacentes en que
hay un Gobernador, y audiencia,
en las otras dos hay Vicer-
yes Personas de mayor Estado,
el uno en la nueva España, y
el otro en el Perú de waar de los
quales se embrían diversos ~

Monstruos, y Gobernadores
de Provincias, Capitanes Ge-
nerales para nuevas Conques.
tas degue Espanoles nose astan-
consu Natural Soverano la ca-
vera de nueva Espana es la fa-
mosa Ciudad de Mexico en
la qual se cuentan mas de seis
mil Casas de Espanoles en edifi-
cios magnificos sibren estia en
un lago al modo de esta gran

Venecia aquí asiste el
Vixey con audiencia, ael-
presente los el Marques de
Montes Claros, y del Perú el
Conde de Monterrey, y tiene
otra audiencia de numerosos
oficiales que se organiza
deseazon uno, y otros son asis-
tidos Capitanes Generales da-
quenta de los que se ofrecen ael
Consejo de Indias, y ael de
Estado, y para mayor comodo

dad de las Armadas, y Utilidad
del Rey hay otros Consejos
tudos en Sevilla que llaman
de la Contratacion quando
se ofrece Negocio grave Cuya
Resolucion tiene Importancia
se junta el Presidente de
Indias, y otros algunos Funcionarios
de ellas, con otros de Estados,
y le Consultan al Rey.
Ya estando sentados del

que el Rey tiene en Italia,
Nápoles, Sicilia, y Milan, es-
tos Estados se conserwan en
sus mismas Leyes, y Gobernación
antiguas solo en Sicilia se In-
troduce el Tribunal de la Inquisición
suelen los Vizcayos Consultar
al Rey en dos maneras la
una es en asas graves de Esta-
do o guerra por el Consejo o
Estado la otra por el

Italia consta de Letrados
de Milán, Nápoles, y Sicilia
y tal vez de Españoles tiene
tres Secretarios de estos Es-
tados despachante en el que es
generos de cosas apelaciones
en ciertos casos conforme ala
Costumbre de donde tienen las
Causas, Gobierno, y Gracia, q.
no toque en Estado Consulta
del Rey, y en cosas Generales

de Italia como confines, y
otros puntos que suelen este Conse-
jo por la qual estén que quen
escrivere al s. en Europa ha-
ga Caudal del bien es verdad q.
es el todo el presidente que à
òra loes el Condestable, y tan
quino de los Letrados, que solo se
haze lo que el quiere persona de
tanto arte, que me asfixian
que quando Botta se pone la mano

en la Cara, porque no les muera
el Semblante, y esto es despues
de trinanzarles el Albedrio. Inesse
Consejo entra tambien el Conde
de Chinchon por cierto oficio de
la Corona de Aragon, y es
busto de Consideracion.

En esta forma se servie-
ran estos Estados, y para qual-
quier Negocio de ellos tiene
mucho mano el Vizcay

68

por el Credito que se da á sus
Informaciones así en este Conve-
jo como en el de Fuentidueña es Ver-
dad que este Conde de Fuente es
á Vizcarraido con este Consejo ~
Ósea porque no es también con el
Conde Estable, o por la Ausencia
de su Natural, que á quanto
se le ordena no obedezca de que
están sentidísimos los letrados
y ayuda mucho esto quando

hay enemigos si se save usar
deello no he hablado Ernestas plan-
zas de Milan, m^e el fuese que es-
t^e Conde ha fabricado por desarko
para este punto, y aora à franco
que no es orden de Espana, lo-
que este Conde hase pero des-
pues de hecho huelgan deello efec-
to de ambas F. Espanola pero
aora grande no saldran sin
Considerarla, porque de lo que

se hace en Italia como se
Encamina, y Goberna tienen
muchas quenta, y sobre este
Fuerte & Fuentes ha havido ~
grandes opiniones el Condestable
y sus Amigos oyen que no Importa
ta los Toledos y los suyos encare-
cen su Importancia, lo que so-
sie es, que el Consejo de Estado
sustentaria lo que el Conde ha-
breá hecho, y assi Juzgo que
En esto procederà U.S. con

su acostumbrada prudencia no
Empeñándose la Republica Inla
Contiacion, y mas en tiempo
que están los Espanoles Zelosos,
Ypues he dicho del Gobierno de
los Estados dixiে suzuntamen-
te de las cosas del Rey, y dela
Reina por no cansar a s. la
del Rey es al uso antiguo dela
Casa de Borbonia, aunque des-
tan alteradas algunas Cosas
viviese el Rey de un Mayor domo

70
y quatos ⁷gentiles hombres de la

Camara, numero que le dejo su

Padre aque ha añadido 80-82.

y al de los Mayordomos ocho, tiene

Cavalleros ⁷mayor, y sumiller

de Corps, oficíos que tiene el

Duque de Lerma, Cazador ma-

ior, el Conde de Alva Capitán

de las guardas Espanolas &

Añchezos, y Fidesca, Gentiles

hombres de bocas. Ó mas el

oficio de estos le subió la comida

2100 Vianda quando come
en publico Castillejos y Cua-
dos enguan Número, que son
gentiles hombres, casa un Conta-
dor, Prefecto, Jefes todos los ofici-
os de boca que llaman Cumple-
res ayudas de Camara. Noo-
soldados de Guardia de toda s
Naciones en esta Casa es el
primero el Mayordomo mayor,
y quien con los demás Mayordomos

71

baze en Consejo que llaman
Bueno, en que se tratta del
Gobierno, Provisión della Caja so-
bre que se Consulta al Rey nezesa-
río siendo el Mayordomo Sola dax
las Órdenes, y aun á los ofcios
mayores.

E. l Oficio de Sumiller
Responde ál de Camarero mayor
y tiene el mismo Encargu, to-
ma el Juzamento á los Gentiles-
hombres dela Camara, y es quien

lesdá las órdenes.

El Cavallero mayor
tene a su cargo la Cavalleria,
con cuyos otros Cavalleros, y el
primeros deestros, es el que tiene el
Gobierno ordinario deella con Nau-
so al mayor de quinientos, y los de-
mas toman las órdenes.

El Cazador mayor les
de lo que toca a la Caza en que
hay pasados detodas Valles con buen
numero de Cazadores, y ayudas

72

y monos de Cara Esto Estubo.
En otro tempo mas vido, porq.
ello que el Rey gusta es del
Alabuz.

Los Capitanes de las Guaz-
das Espanolas, Archeros, y Tudes-
cos, salen contados sus soldados
cuando el Rey se muestra en
publico las dos delante, y la de
los Archeros en torno de la perio-
ma, la Espanola, y Tudesca,
hacen guardia ordinaria por

quadilla hay muchos oficios meno-
res Conviencientes àdiferentes cosas
conforme à la grandezza dela Casa q.^e

cierto es mucha pena no seve siem-
pre, porque ánda el Rey continua-⁹

mente por los Bosques, y solo lle-

va la familia Nerevana para
no padecer en ellos.

La Reina tiene su Casa
mas semejante à la de Castilla
con la misma Grandezza que la

73

deel Rey menos las Guardas por

que se sirve de ellas tiene bien

Número de Damas hijas de los

mismos Nobles de Espana que

sirven hasta Camare, y algunas

Sirven mucho hay tambien ocho

o diez Señoras Viudas que llaman

Duenas de honor personas

de mucha Calidad una la Camare

xa mayor mujer de Estado

Ayudas de Camara gente de calidad

81
Moderada ene Gorrenos de la
tas mujeres hay muchas Chue-
tas, y ellas las tienen entre si.

Los hijos del Rey tiene asil
Cargo una Aya que toma dela Ca-
sa dela Reina los Cuidados ke-
cesanos todos orden del Mayor
domo mayor de aquella Casa a
ora loes la Condesa de Almira
Hermana del Duque de Leama
por que este Duque nose contenta

74

conque su hijo esté cerca del
Rey pero sus Hermanas o de
la Reina o Infantes, porque
otros no ocupen estos puestos tal
es supervisión y manejo.

El Rey de todos los
Ciudados no Communa familiar-
mente à ninguno sino á el
Dugue de Lerma, y asu Hijo da-
le devestir el delo Camara á
quien toca despues entran los
Mayordomos o el vale astilla

Ntrixado, y entodos estos actos
y en la Comida habla poco, y
eso de los que comunmente pasa
con quién habla, y se ntra a es-
con el Duque, y demandara que se
entrevassen dos, y las órdenes tene-
dado órden general, para que en-
tendos sus Negocios decrete lo-
que el pudiera con mas Respeto
que ámor, y assí todas las Con-
sultas las abre, y Nueve depo-
sitos

2 das destaparre si Introducido
à su hijo en el Despacho mas por
testigo que por Comptador, y esto es
cuando está el Rey de la noche -
que verdaderamente lo quiere
bien psoa en Palacio el Duque
entan buen Aposento como el
Rey, y no menos bien aderezado
do Vezoian con el Almendrado
maiores aquien mas veces dize
que lo dixi al Rey, que el no

puede y otras lo que se demande
ya que este hombre ampara si
no sabe, porque tal vez descubre
el Poder del Rey, y tal le en-
cubre cosa que la tienen ponderada.

Entre los Ayudados de Camara hay
uno que se llama D.ⁿ Rodoños
Calderon que fué Paje del Duque
y aora toda su Piuana le mons
aunque casado ambiciosissimo, y
codicioso en extremo desease ~

Nogalar con publicidad pero los

76

no le ha dado nada, porque nos

ministro de Fomento, misopoden

tanto como suena truic y vies

los Despachos facilita la audienc

ia del Duque aquien quiera

Reviendale los Negocios, y antepo-

ne, y propone un papel quando se

le antoja, asi es malo para ene-

mios quedesu entendimiento, y

Calidad no hay que temer quiera

me al Conde de Villalonga co-
sa que del reyda mi pozo, an-
que le trate con blandura. Con
esto he concluido con los tres pri-
meros Puntos, y asi parare elulti-
mo de este modo que las cosas de
este Reyno tengan asi en Con-
sejo como En fuerza, y Reputation.

For Este modo de las cosas de
España no es bueno porque deseán-
do los pueblos mejorarse el

77

G^r? Gobernmo de Potosí el 2º han alcan-
zado otro mas desigual confuso,
y demoras despachos, y lo que con mas
extremo sienten esconder que
no tienen Rey, y del Poder
del Duque hablan Diferentemente
unos que le tienen hechizado o
que el Natural es sexuado cada
uno como repararse, y aunque el
Pueblo manifiesta mas su arte su
descontento la Noblesa está tan

Ventida de estas cosas, que sin tubie-
se por fundamento de su honor la fce de
su Principe hubiera dado en el sueldo ~
con Carga tan molestia cosa de que el Du-
que novve sin Ncelo, que quando la
Duquesa e Gaudi Camarena ~
maior valio del Palacio Desposada
Ynmediatamente de este oficio acudieron
los Nobles a acompañarla, y ne-
selo Conviencion los quales se alte

razon de que el Conde de Alva
 defase o le quitan sen la Maestria
 maior hanse escrito notables des-
 cursos por Cuados del Duque con-
 tra el Gobernado pasado, y logr.

Este Rey tiene desu Padre oyben
 despreciados, y un poder en mada
 porque el Duque para si y para
 los suyos disfruta las manzanas
 de Alonara, y de Tuterex sin
 partax con nadie acrecentando

81
el odio desus. Casallos, que este hom-
bre vse tambien mae dela gracia
y que el Rey no lo abrevia o abra-
tiendolo no lo remedie, y aunque ha-
ye algunas merzedes no se las co-
nozen smo al Duque, y el Du-
que no se las agradece por tenerle
ixamzado, y aunque el Pueblo està
mal satisfecho està tan introduci-
do a este genaro de Gobierno, y
en la seguridad hechos tantos fun-

79

damientos el pasado que en Espana
particularmente en Castilla no tiene ninguna autoridad
y esto es parte, para que le respon-
sen tan poco, i hagan mazon
caso de su Voto.

Dña. Encarnación S. Iglesias

passò enel Recocido dela Marquesa
el Valle enel qual me remito al
que tengo escrito, y despues me
dizen haddado cuenta desí adife-

rentes P^{??}unapes, y que es uno de los
Cargos que le hacen ^{??}en sus p^{??}usion
pusieron gran fuerza entomarle
los papeles, y entre ellos hallaron
algunos para Señoras del Reyno
llenos de palabras M^{??}steriosas que
dieren mucho Cuidado al Duque
Cometiose el conozimiento de la
Causa ásus grauissimos Doctores,
y no hallaron cosa de substancia he
nferido esto, para que V.S. entienda

80

el Estado que las de Espana
tzenen de parte del âmo de los
Naturales, y del temor de
Duge.

Las Portuguesas tambi-

co estan Contentos, porque el pue-
blo, y trattantes sienten las
Presas de los Olandeses Infuria
âquese ben susertos despues dela
Umon de aquellas Coronas, y la
Noblesa como està sun Rey

Y desu Naturaleza es alta,
y viene contanta incomodidad
á sus pretensiones á la Corone &
Castilla con cierto genero de
Surdumbre vive con grande des-
contento ayudando mucho as-.

to hechar menos la Caxua
que Felipe 2º hacia á esta gente,

y el Puvado, que temá de su

Nazion cosas de que con

publicidad se lamentan.

81

Los Estados de la
India Oriental tienen mal Estado
por los Progresos que Olandeses han
allí haciendo por el mal Gobierno,
y pocas fuerzas que tiene el Rey
en aquella parte del Imperio.

Argon, Valencia,
Cataluña, y Navarra, como
ponen toda su fuerza en la
Conservacion de sus Privi-
legios, y el tiempo es apro-
posito para esto, pasan sin

que farse, aunque los Nobles bwen
con despacho del Poder del Duque,

y hablan eneste sentimento sin re-
cato Yo he oydo enesta parte cosas

queno pudiera creer, pero aunque

Aragonenses tienen muy brío el

Dolor, y lamentación de lo que

Philippe 2º hzo enee Sueciantam.

de sus fueros, como no se saca de

ellos tanto dñero, m̄ tan amuebla

como de Castilla paian álas

Indias Occidentales que llaman

Perù, y nueva España hay mu-

cho que temen porque en aquellas

partes se hallan mui Cargados

de Gabelas, y Tributos, y como

todos son Españoles, y no les dejan

ganar en sus tratos sino que paguen

tanto como ganan, y se van à

cavando las Indias, y apurán-

dose las minas, à que se añade

las perdidas de la mar se vese creer

que hade haver àlguna Procuracion
Y los de buen uso discurren que es-
to sucederà quando allí entzendar
el Estado desu Rey, y poder
del Duque de Lerma que lo presen-
te se subuentaria con lo pasado,
y por esta parte puede explexarse
que Dñs hade remediar el mun-
do, no permiendo que sea todo
de Espanoles.

83

Este Díáloqo U.S.

sabe mejor el Estado en que se
halla lo que pude asegurar es que los

Espanoles Cuidan grandemente de

lo que tienen en esta parte, y mi

ópinón es, que si estos nuestros Prin-

zipes Pequeños tratarian mejor asus

Vasallos, y Franceses fueran de

otra Naturaleza pudieramos esperar

mudanza cierta desus cosas, y pluvié-

xia a Dios, que este Conde se fuente

no hubiera àca bendo, que con lo
que pasa de Vavaya, y Francia me

prometiera al Governo en Esperan-

zas devemos algun dia un estrange-

xos, y no estando lo que elde Fuentes

haze en Italia como la materia

queda para que conozcan todos

lo que importa personas & gran-

teria ene Dugado & Milan ~

tias Esto no hay que temer que

84

España con Italia save enca
minar su Util sepa prevem̄ el
remedio, porque estan tan asidos
alo propio que nadie se acuerda de
lo publico, y los que pretenden venir
al Gobierno de estos Reinos Espana
solo pagax sus deudas.

De las Cosas de Roma

no trato, porque no lo pide la que
boy diciendo bien es Verdad que

Espanoles no estan bien con el Papa,

Y saven que no tienen allí, lo-
que en tiempo deel pasado pero ha-
zen fundamentos que despues de
su muerte se dividieran los
Sobrinos, y que una deestas par-
cialidades quedara con ellos, y en
son estas cosas se Horrennan
por lo que el Embajador escrue,
y no es de lo que mas caudal
hazan quando apuesta la

Ocasión.

85

Alas Casas de U.S.M.

muestren mala Voluntad aquél

Rey, mos Ministras, m' la

mostraron quando el Conde de

Fuentes formó el Ejército pero

tampoco sepuede Esperar soror

de él en ningun acontezim. como se

podría esperar desu Padre, porq. m' man

Ejemplo en lo pasado, m' preuenen

lo futuro Siempre apartados de los

buenos fundamentos de Estado

trenen nos por Franceses, y no es
lo peor, porque lo que no tienen es
lo que mas estiman, sin que por

eso pasen átacan a Nuestro

daño pero si viesen que la Grande-

za U. huia en aumento bien le

tomarian el paso, por la ambi-

ción, y Embredia de su Natural e ma-

nexa Sexenísimo Príncipe que

de aquella gente no se espereben

m^o se toma Dño.

86

El Duque de Savoya,

setrene malísimo Conzeptuo despues
que passò à Francia, y dan poco

Creditu á sus palabras, aunque

sele daxà questo en lo q. pudiere si

bien sus Híjos estan con sentimien-

to, y quejas, de que no se les

haze la Cortesía que ellos que-

xian á mas cosas le satisfacen,

y aquellas se hacen sordos faine

38
poco de este Príncipe, y entretien-
diente con Demostaciones.

Del Gran Duque tienen
para satisfacción el Comun letr-
ne por Enemigo pero el save tanto
que como el conozce el tiempo pre-
sente vede telas que le valen, y
con el Duque de Lerma, y Franguera
se ha governado demanda que
revan mejorando sus cosas, y siempre

87

Negociará lo que quisiere dír
que su Hermano D. Pedro le ha
hecho gran Contradicción ledgerán
la Embestidura de Sena.

Del Duque de Parma
tienen buena opinión, y como es-
tubo en España, y el Padre hubo
a algunos Amigos le avisaría todo,
y le trataría como à confidente
pero á pesado que se case con
Sobrina del Papa.

Del Duque de Mán
tua no le tienen tan buena, m
por hombre & Importancia, m
se faxià del, el Condestable &
su Enemigo, y le desayuda mucho,
y quanto puede.

Del Duque de Modena
hazen poco fundamento no le deja-
rás, porque no puede tener otra
dependencia, han sentido que no
supiese defender à Ferrara quando

declarandose el Rey mas
 ha quisierto para la Casa de este,
 que para el Papa.

Delde Lxviii tienen
 cumplidissima satisfaccion ásidero
 amistad como desu entendimiento
 y acciones.

Acanado con Italia dixie

poco de los Estados de Flandes, y

del que allí tienen las cosas, que aun-

que oy no son del Rey entodo se

88
Llevan fuerzas, dños, y gente con
muchas Confusiones de los Espanoles,
que por una parte pensaron o pensava
el Duque de Léma hechava de
si al Archiduque, y tiene mas cues-
tas la Guerra se hace perpetua
y aunque el Rey no paga si
no treinta mil hombres tiene apa-
gar mas de Setenta mil Halla-
nse por las Armas es Imposible

sustentan el Rey la Guerra
 mucho mas, porque esta Empena
 dessimo m'menos se puede esperar
 que el Estado desas cosas obligue
 á que el Enemigo benga en buen
 partido, y entanto diferencia
 de Cuidados nose toma N'goku-
 on alcuna, m' proveen de Dineo
 sino quando la Ocasión aprieta
 y viene aix tantasde, que es el
 maior daño N'gurido el Pared

18
de la demanda que se atieven
a desfaz la Guerra por temor de las
Indias, ni saven gobernar en
ellas. Creyendo por la posta el
dño, haviendo dicho Generalmente
el Estado de las cosas, que es la
primera parte del Ultimo punto
que particularmente en el que el
Rey se halla dentro de su mismo
su Christianidad, lo mucha su

Capacidad moderada, su valor y
Carafe ninguna con la qual, y con
hauense entregado à su privado q.^e

en esto, y en andar en los Bosques
sele conoce Voluptad se pude dezir q.

el Dug^e y los Bosques son el Rey así lo
entienden todos, y no hay quién se atreva

á él remedio, la Reyna ha dicho

muchas cosas al Rey, y ha intentado

muchas otras, pero es Co-

ñosa, y como el Dug^e lo conoce

previene su Indemnización continua-

afecto algunas pretensiones suyas
y como en el suyo abezquia que

le ha menester enmudecer con el

Veneficio, y ésta diligencia añade
fauorecer sus Valdes Condesado

Baxafas, y Ricardo su Conse-

sor de la Compañía enquanto

al Consejo que es la Segunda par-

te Digo, que en España todos

Consejo pero no libre, y así solo

91

1
W es enel nombre pues no hay
Entoda ella que se atreva ade
zix' libremente vaparezca y mas
sres contra la Voluntad del
Duque, y por haberlo hecho Luisa
Anzorago de Toledo, Maestra
de este Cais en Desgracia y
a Rodrigo Barquer Presidente
de Castilla hombre Eminentissi-
mo le despojaron del Cargo, y
lecharon de la Corte costandole

llevada lo mismo Suzedro á S.
Pedro Pottocarrero. Inquisidor
General de Suzman Gentilhombre
dela Camara, que hablo á el Rey
en órdo del Duque sobre quienes
sacaseran á su Hermano el Conde
de Olivares de Nápoles ántes
de Aztempo le contó la suspencia
andar desvalido este es el Esta-
do que Espana, y su Rey tie-
nen en quanto al Consejo, y

92

que su Intención es bue
ma no busca m's que los Caminos
desparate la fuerza se divide en
quatos partes en la mar, y en la
terrá, no hay para que alargan-
me pues se sabe quan gran Rey
es este pero en m' opinión no tan
alto como comunmente se fuzga
pues todo supoden se lleva a
España y Italia, y los demás
países como los que U.S. puede

conduzir por dñmoxo, y de otras
dos partes quando fuisse veinte
o treinta mil hombres estando lo
posible porque España està mu
falta de gente y esa escaramenta-
da de lo poco que se media en la
Guerra de Italia quando le di
Veinte mil hombres no es poco
Alemenes, y Fugúzaxos verán
de quen mejor les pague así que
han menester áxel, fusar del

93

En la administración del Poder
ymittamos los Sexemissimos Pun-
cipes sin admiración de su Gran-
deza en la Ria no hay duda q.
~~que en la Ria no hay duda q.~~

Este Rey es poderoso, y tanto
que con buen Gobernante fuerza se-
ñor de mundo pero no se oírda
Dios de los otros Príncipes con-
fundiendo el Poder de este con
su mala orden, y así ántes men-
guan que crezcan sus fuerzas

Y aunque las van Rpxando
adventuras de este año no desma-
nera que esperemos cosa grande
que todo seva enparoxes, y co-
mo el Rey no se fatiga por
nada todo corre apaiso travajoso.

Sas fuentes que dicesem-
te conozco von dezys seis mases
de Importancia traen, y lle-
van las flotas de las Indias

94

Occidentales Repartidas en qua-
tro esquinas, y éstas se jun-
tan otras seis de Mexicadexes
Encada una hay Ciento y con-
quenta hombres a pelea a que
al Rey le quieran mas de
manera que cada flota sexa
de diez o doce bateles, y de estos
los cinco armados.

L'afflita que viene
por Octubre breve apartir

por Maras, y en las Indias
hay la misma orden para el Co-
mexo Oriental, hay en Lisboa
cinco o seis Naves mu^rpoderoso-
sas, y quando la mitad de ellas
està en Espana està la otra
mitad en la India constante
su Grandezza como la dices
vafelos ordinarios enfin son los
maures valios que Navegan

95

con algunas de estas Naves
suelen concuix para la nave-
gacion dela India los otros
de particulares bien armadas
y entre todas llevan mill hom-
bres a Pelea estas son las fuer-
zas Ordinarias del Mar ocea-
no las Extraordinarias en
Lisboa, y puestos de Vozcaya
diez y seis Vajoles mas o menos
en los quales, y con gente de

la terra, y otros Náuos
que se juntan se haze Armada
de Sevillia y quattro ö trenta,
yronella sale un General a
asegurar las flotas, quando
vener, haora setiata dete-
nex Venie Vafeles en Lisboa,
que profesamente atiendan a es-
tto como se proveen estas
Armadas, y de Soverano de

ellas, no dixiè mas de que se

Cuidasen oello lo pueden ha-
cer con perfección tambien hay

En Lisboa cinco Galeras con un

General que guardan aquella

corta pero mal proveidas, y

aunque resave las fuerzas que

este Reino tiene en el mar

Mediterraneo ha dejado suin-

tamente el Estado eclesiastico

de Castilla para conquista

Galeras ya el mes enue no hay
ocho, y mui mal paradas su
Generales el Conde de Niebla

Año del Duque de Leama.

En Génova tiene el

Rey diez y seis Galeras por asien-
to, y son las mejores a cargo del
mío del Príncipe Dona al Du-
que de Saboya repagan otras

dos, que entran en las de Geno-
va.

Napoles paga treinta &
 leñas, y hay doyz seys efectuas
 no mal Armadas su General el
 Marques de Santa Cruz que
 U.S. Conoce.

Sicilia paga Seinte y
 avegan diez mal proveidas es
 General el Adelantado de Castilla
 Curado del Duque de Zba dema-
 nera que las fuerzas que oy tiene
 Este Rey en el mar Mediterraneo son Cincuenta Galeras

me llamadas pero Verdadera
mente no se puede negar que
estas en su mano poner con
Galeras mui en orden hay alie-
mal de ellas en Barcelona, Na-
poli, y Sicilia pero no se labra
cosa de Consideracion en Urca
ya y en Lisboa se trata de
fábricas de Navos en nume-
ro bastante Esto es lo que sobre
este punto puedo decir.

En quanto al Señor de

los premios que puede d'partir

aquien le sirve confeso al s. que

tengo á este Rey por el mayor

Senor del Mundo, porque su tocay

á su Hacienda tiene mucho que

dax en dos maneras una lo que

puede distribuir por premio de los

Señoríos de Hacienda destinada

da para este fin otra quando

los paga, y prima con el Señorío

de su oficio, en que los hizieron, por
que probee suerte suya mas
Vixeyes en Portugal, Aragon,
Napoles, y Sicilia, Leiden,
Mallorca la texeras, las Cana-
rias, y Santo Domingo las
Philippines, la India Oriental,
nueva Espana, el Peru, Oyan,
varonias Parias Utiles e Importan-
tes a suya provee mas e
quarenta y seis Capitanes

99

Generales incluyéndose mas, y
terra, por que los mas deudos
Vizcayos lo son en lo que tienen
á su cargo, y fuera de esto co-
mo España es peninsula, y
Generales en las costas.

El Duque de Medina Sidonia
lo es en aquella parte del Andalu-
cia en Murcia el Marques de
Velez de Granada el Fernan-
do de Mendoza, y de todas las

Asmas dichas también los hay
parte de los quales U.S. Conoce
y sinó temera alargarme mos-
trara que de pagas ordinaria es
paga este Rey Señor mill
hombres mas que el turco pro-
veyendo en todas partes del
Mundo, oficios, y Oficinatos
grandes, y proveyendo lo me-
jor de él. *○*
Dijo distriuyé en los

Maestrazgos de Santiago, Cala
 brava, Alcantara, y Monesa
 Christus No= que son mas de
 Juumentas encomendadas algu-
 mas de a Deinte mil Ducados
 la menor de Juumentos. Avzobis-
 pados hay siete, Toledo, Sevilla,
 Santiago, Granada, Valencia),
 Burgos, Zaragoza, que el menor
 llega a Cincuenta mil Ducados
 Setenta y tres obispados algunos

de la misma cantidad la
mayor parte a Venecia,
y mas uno de tres mil estan en
Portugal, que es gran cosa mas
que tiene en Italia conocido
a v.s. adonde da tantos titulos
& Dugues, Principes, y Condes,
como tambien en Espana, q.
se estiman mas aunque por la
mala distribution del Rey

ha perdido en su punto, move
oscribanos, Alcaldes, y otras cosas
en mucha Consideración la presen-
tación de las Iglesias es suya, y tam-
bién en las Indias cosa que se es-
timava en mucho, porque se loquese
dava á los Conquistadores pero ya
el Duque de Lerma, y otros
la han Imprentado.

Los Príncipes de Asturias
mas llevan sueldo del Rey
de España, y el Duque de

Sárova se lleva grande, y el Archiduque muerto, Y aun la Reyna de Inglaterra he entendido que lleva treinta mil Ducados.

La ultima parte de este punto que es abarquar con verdad el valor dela Hacienda, y Estado de Ella, Confeso que me ha costado trabajo por ser tan combatiente áesta Republica el estar Capaz de Ello.

102

El Reino de Castilla por las

Alcavadas, y tenzias estan

Obligado a pagar encadairn

Año —

Y en el año 1850 Fanegas ire

gun lo que crecio esta Reyna

en el ultimo Encabezamiento

Almofaxifazgo mayor de Indias.... 838,- — — 8

Salinas del Reyno 8118,- — — 8

Puertos Secos de Aragon 8060,- — — 8

Puertos Secos de Portugal 8033,- — — 8

Mercaderias Vedadas de estos Puertos 8050,- — — 8

Diezmos de la Mar — — — — 8010,- — — 8

Senorazgo de las Casas de la moneda

del Reyno — — — — 8010,- — — 8

Lamas — — — — 8035,- — — 8

El nuevo derecho, y Cuezim.^{to} de ellas. 8045,- — — 8

La Rentta de los Esclavos 8050,- — — 8

La de volumen y Azogue 8044,- — — 8

La de los Naipes 8040,- — — 8

Lade Pimenta	8,26	—	—	8
Tercas de Calatrava	—	—	8,40	—
La Renta dela Cochinilla	8,42	—	—	8
Almudo por ciento de Lamas	—	—	8,42	—
Los Alcazares de Sevilla	8,07	—	—	8
en Granada	—	—	8,08	—
Las Tercuas de Cientos Suga- res, que andan depositadas	8,05	—	—	8
Las Islas de Canaria	8,45	—	—	8
La Moneda Falsa	8,08	—	—	8
El Servicio de Galeones	8,08	—	—	8
Los Millones, Serviz. Extraordinario	18125	—	—	8
Servicio Ordinario, Contado demasiado	8450	—	—	8
La Renta delos Ganados	8,47	—	—	8

Importantes Comunidades ~

168

M^{as}ntas tres mil doscientos y setenta y cinco quie^rtos

ciento y treinta y seis mil m^{as} que haren 8.7258962.

ocho millones setecient.

Veinti^en^o mill, no-

vecientos sesenta y dos

Ducados — — —

La Corona de S^{an}ta Aⁿgela } 1.8888356.....

Yslas adyacentes quitados o astos }

Lo que viene de Yndias un año

contado — — —

3.....8

Las tres Gravas Cuxada, subidio

y Cescuad^a — — —

2.....8

Los Maestrazgos de Santiago, y Calatava 75,8

Las Hcas. & Portugal contadas

Las otras M^{as}ntas de aquella Cuxa-

ma, que por no canrar no se fiero

por menor 1,008

8.

Fuera de los el Aduana de	
Lisboa, y Puerto de Mex.....	5458469.
La Casa dela India.....	608.....
el Estado de Milan	1..... 2008.....
el Reino de Nápoles.....	3..... 1508.....
el Reino de Sicilia.....	8408.....

9.

Importan al año todas las
Reinas dela Monarchia de Es-
paña Seiscientos tres Millones
ochocientos y cincuenta y
nueve mil Setecientos

23.8598787.94

ochenta y seis Ducados

de Vellon.....

8

Octava Esta hacienda.

venero el Rey bendito todo lo que
es de Ntra en Castilla, que son
mas de seis millones donde no tie-
ne vino las gravas del Papa y
los Maestrazgos, y estos Comisionados
por deudas sueltas tres y quattro
años adelantados a Espanoles
y franceses y asi mismo los mas
millones del servicio del
Reyno, y lo que viene de Indias
demanda que suponiendole sudeu-
das cosa que es imposible solo quedan

en Castilla libres las Gracias
Indias, Millones, y Maestrazgos.

Dela Corona de Hispania

no hay que hacer caso, que tambien
hasta librados tres y quattro años

adelantados en Portugal, mercedes,

y situados llevan aun millon lo que

paga lo dela India en las mismas

Naves de ella se consume la provisi-

on de Armadas, Guarniciones, y

Gastos del Reino, Galeras, salazos

de Consejos, y casa del Rey
un Millon y veiscientos mil Duca-
dos, y para esto deve á Mercaderes
Portugueses Cantidades grandes de-
suerte que en España tiene el

Rey poco de que Valerse, y el
Reino de Nápoles no alcanza con
quatos mil Ducados á lo que tiene el
tiene Cargado de Deudos, y gasta-
dos para sustentax el Reino
m Millan con Doscientos mil
parezeme que digo á estos Ex.

Senores, que si es como digo, y lo
referio como se embran a Flandes
tantos millones, a Alemania tam-
bos Socorros en Italia se ha levan-
tado tantos Esquiuos, haze el
Rey tantas mercedes fabrica e,
y Santos como en aquella Corona
se usan. Respondo atodo que se
haze no pagando de que Nulta
tantos lamentos, y tambien digo
que el servicio de Millone e

106

se aumentó mucho después de
la muerte de Felipe 2º y que
Esto, y las Gracias, y lo que no pue-
de vender que importaría diez
millones lo handa Empenando
siempre á Sinobeses, para las
Provisiones de Flandes, y otros
gastos que suceden en que tienen
Coniunctiones de cinco y seis años
 dando por un Ducado. Tres, y así
 anda la Flavenda con tan
 gran fatiga pero con buen governo.

Y constanza pagaría sus deudas
sin faltar á sus obligaciones pero
no le tiene, y cada dia cosa mas po-
bre, y los Consejeros que llaman de
Hacienda son los mismos que pon-
ían acrecentar la suya lo destiúen y
traen grandes pactos de Genoveses
según el Estado de las cosas ponde-
rando el Descontento de aque-
llas Vizcayas ponderando del mal
Gobierno de la Sevidumbre y su

107

Rey, vñue dela Intolerable Cax
ca de los Tribunos, y otros accidentes
hago monóstico que si el comun
pasa adelante en mas operaciones
pararía los afecuos que otras veces
suele con mas detumeto del Rey
que pudiera Navia & Italia, y
Francia.

El Postre punto que es el
de la Reputation se considera o
entre aquell Reyno, y sus Vasallos
o con los Príncipes el Mundo

con sus Vasallos, la que tiene de
fear con Verguenza con los Puna-
pes no se quetenga ninguna, porque
sus acciones no dan lugar a ello
antes muchas cosas que do escar-
ri alz. las supe del Embaja-
dox de Francia demanda que
no tiene mas reputacion que la
que le da el sex Rey de tan-
tas provincias pero no la que el
con ella resave adquirir no se lea

108

conocido motivo de Guerra
oye quando se habla enella pe-
ro para de largo como por otras
cosas, y aqua para le ayuda el
Dugue de Leonma, y asi no hay
que temer de este Rey Guerra
personal m' Empresa Grande to-
max alguna fuerza en Afuca es
lo que se practica cosa muy impor-
tante para tan gran Corona ase
? Vencido grandemente que no setomate

á Apel enque Cargan ál de Dña
pero suén afímo, todo lo que de este
Rey he dicho Juzgo asimismo que-
de qualquex defensa tratan los Es-
pañoles bien conozido el Natural
dessta Nación tan constante co-
mo sevsa en no perder lo que tiene

Y assí como áhora les Causa descu-
do la posesion pacifica delos Reinos
despertarán con la ofensa, y quela
maior guerra que se les puede hazer

los defaxlos Consumo, yácazar 109
con su mal Gobernno que acudiendo
cada uno al bien particular defazan
el publico, y los Thesoros dela Es-
tadía no apretando el caso se
Combentirán en Gastos Imper-
tinentes, y superfluos creyendo mas
los devotos.

Concluo con decir que
dor cosas halé en España que
me alegraron mucho, y las deseas

para otras Provincias bien aientadas
a la Religion Catholica, y aun
que no son buenos Christianos
Morales, son Christianos, y
estan llena de Hombres Doc-
tissimos en todas Letras, y fa-
cultades particularmente en la
Scriptura y Leyes, cosa ~
digna de Sillanza, y aplau-
so con que Doy fin a este

Discurso del tempo dem Emba
jada, y Servicio dela Secretaría 110
Duesta.

Alma de la que
se ha de tener en
el respeto y el amor

que se ha de tener en
el respeto y el amor

que se ha de tener en
el respeto y el amor

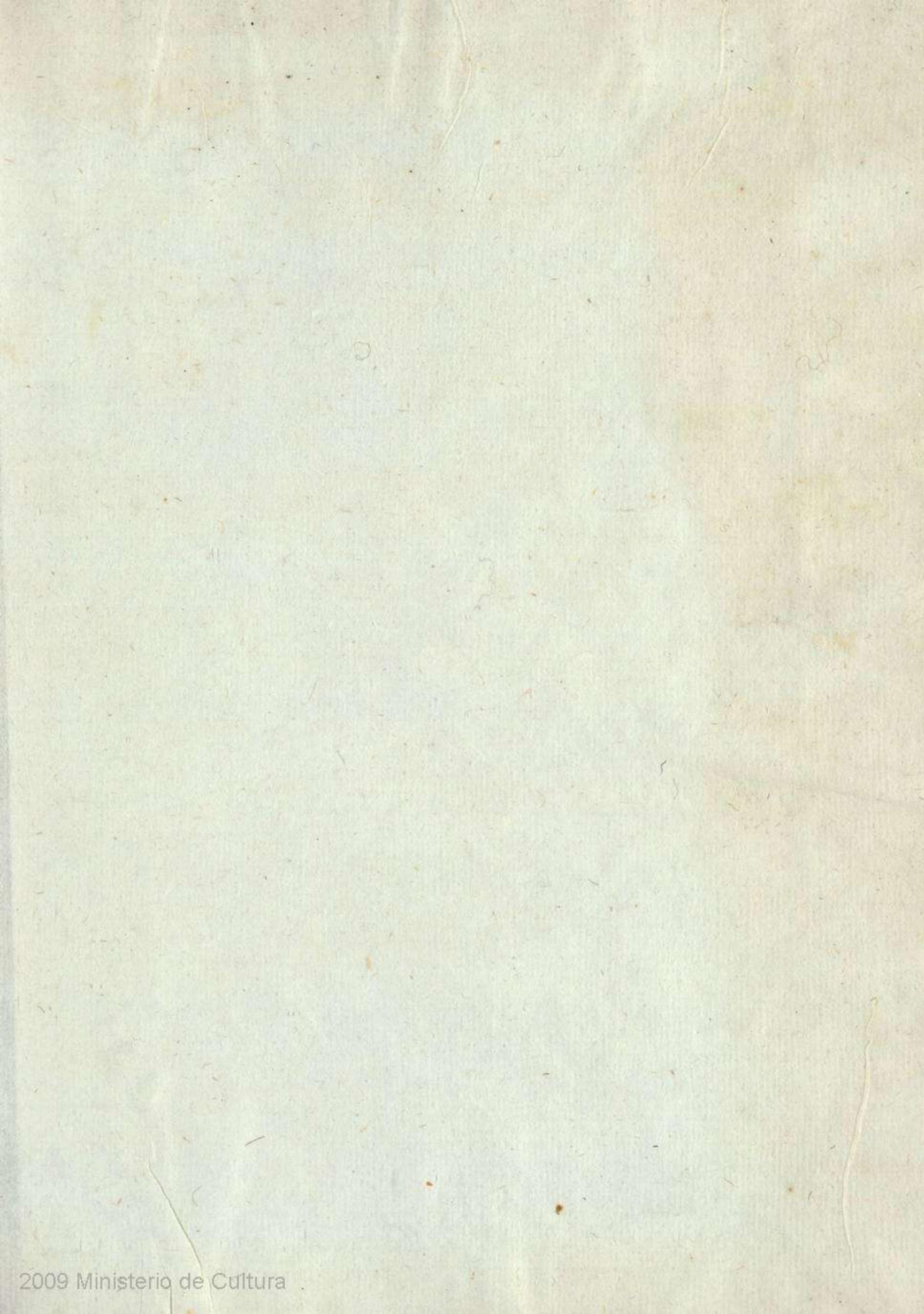
que se ha de tener en
el respeto y el amor

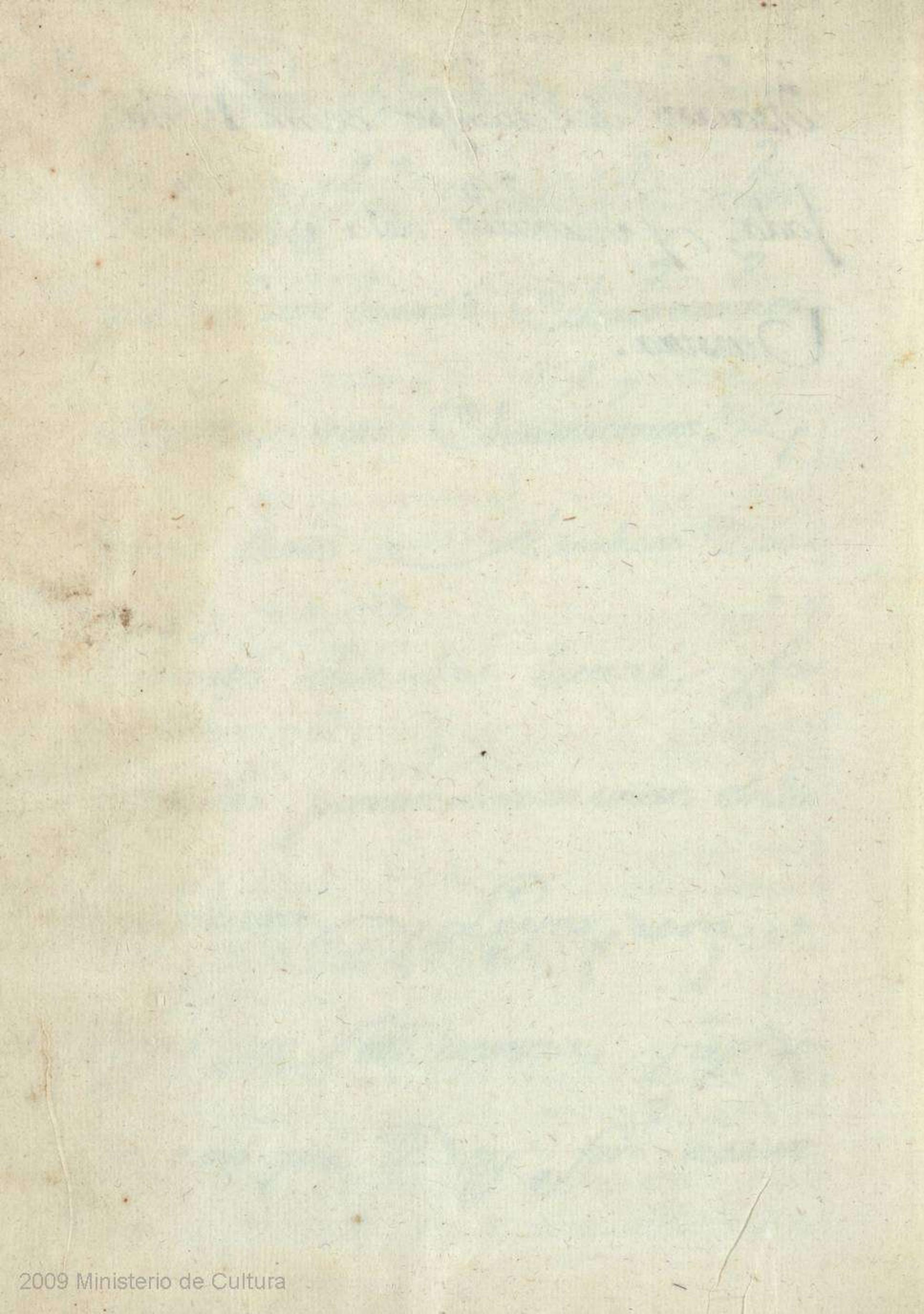
que se ha de tener en
el respeto y el amor

que se ha de tener en
el respeto y el amor

que se ha de tener en
el respeto y el amor

que se ha de tener en
el respeto y el amor

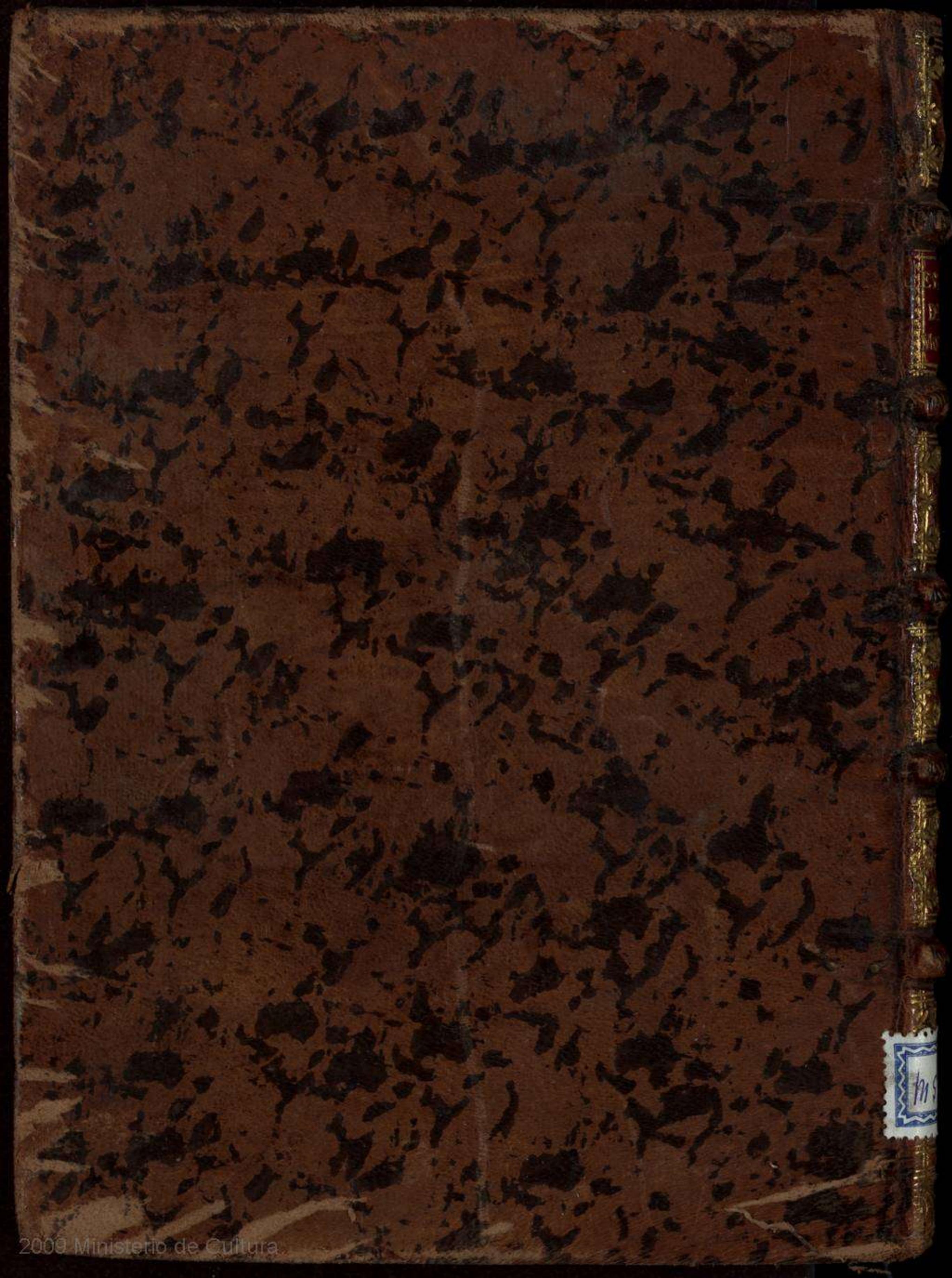












ESTADO

DE

SONORA

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889

1889